



ESTADÍSTICA

EJE 3

Cultura preventiva

# Análisis de los daños derivados de las condiciones de trabajo desde la perspectiva de género en la Comunidad de Madrid 2018



## CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD

**Consejero de Economía, Empleo y Competitividad**  
Excmo. Sr. D. Manuel Giménez Rasero

**Viceconsejera de Empleo**  
Ilma. Sra. Dña. Eva María Blázquez Agudo

**Directora General de Trabajo y Gerente del Instituto  
Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo**  
Ilma. Sra. Dña. María de Mingo Corral

### Elaboración

**Dirección**  
María de Mingo Corral,  
Directora General de Trabajo y Gerente del Instituto  
Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo

**Autoría**  
Dolores Núñez Munaiz,  
Unidad Técnica de Estadística de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales.

**Unidad Técnica de Divulgación y Difusión**  
Alberto Muñoz González  
Germán Blázquez López  
Rebeca Robles Gayo

**Edita**  
Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo  
Ventura Rodríguez, 7. 28008 Madrid  
Tel.: 900 713 123 – Fax: 914 206 117  
[irsst.publicaciones@madrid.org](mailto:irsst.publicaciones@madrid.org)  
[www.comunidad.madrid](http://www.comunidad.madrid)

**Maquetación:**  
Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid

© Comunidad de Madrid, 2020

1ª Edición: enero de 2020  
Publicación en línea en formato PDF  
Realizado en España – *Made in Spain*



Esta versión forma parte de la Biblioteca Virtual de la Comunidad de Madrid y las condiciones de su distribución y difusión se encuentran amparadas por el marco legal de la misma.



[comunidad.madrid/publicamadrid](http://comunidad.madrid/publicamadrid)

# ÍNDICE

## CAPÍTULO 1

Objeto del estudio .....	5
--------------------------	---

## CAPÍTULO 2

Alcance y Ámbitos .....	7
-------------------------	---

## CAPÍTULO 3

Metodología y Fuentes .....	9
-----------------------------	---

## CAPÍTULO 4

Introducción: ámbito laboral, actividad, ocupación y paro de mujeres y hombres 2010-2018 .....	11
4.1 Población .....	12
4.2 Actividad .....	13
4.3 Afiliados Seguridad Social .....	15
4.4 Ocupación .....	20
4.5 Paro .....	20

## CAPÍTULO 5

Siniestralidad laboral de mujeres y hombres 2018 .....	22
5.1 Jornada e In itinere .....	23
5.2 Gravedad .....	24
5.3 Edad .....	24
5.4 Nacionalidad .....	26
5.5 Ocupación .....	28
5.6 Actividad .....	32
5.7 Forma .....	37

## CAPÍTULO 6

<b>Enfermedades profesionales de mujeres y hombres 2018</b> .....	<b>38</b>
6.1 Situación .....	39
6.2 Edad .....	42
6.3 Grupo de enfermedad .....	43
6.4 Nacionalidad .....	44
6.5 Ocupación .....	45
6.6 Actividad Económica .....	47

## CAPÍTULO 7

<b>Duración de las bajas de accidentes con baja laborales y enfermedades profesionales de mujeres y hombres 2017</b> .....	<b>48</b>
--	-----------

## CAPÍTULO 8

<b>Actividades prioritarias según actividad (CNAE a 2 dígitos) desagregadas por género</b> .....	<b>50</b>
8.1 Características de los accidentes de trabajadores HOMBRES .....	51
8.2 Características de los accidentes de trabajadores MUJERES .....	54

## CAPÍTULO 9

<b>Causas detectadas en los accidentes graves, muy graves y mortales investigados 2018</b>	<b>60</b>
--	-----------

## ANEXOS

Listado de Gráficos .....	62
Listado de Tablas .....	62
Índices de incidencia según actividad de la empresa y sexo .....	62

## CAPÍTULO 1

# Objeto del estudio

A faint, stylized illustration in the background shows a person sitting at a desk, working on a computer. The person is depicted in a simple, rounded style. The desk has a computer monitor and keyboard. The entire scene is rendered in a light, semi-transparent yellow color against the solid orange background.



Análisis de los daños derivados de las condiciones de trabajo desde la perspectiva de género. CM2018

Objeto del estudio



Página actual/  
total



Ir al Índice



Buscar: (ctrl + f)



Ir a Portada



Comunidad  
de Madrid



## OBJETO DEL ESTUDIO

**Universo:** El presente estudio se centrará en la situación de seguridad y salud en el trabajo de los hombres y mujeres de la Comunidad de Madrid.

CAPÍTULO 2

# Alcance y Ámbitos





Análisis de los daños derivados de las condiciones de trabajo desde la perspectiva de género. CM2018

Alcance y Ámbitos

8 / 70

Página actual/  
total



Ir al Índice



Buscar: (ctrl + f)



Ir a Portada



Comunidad  
de Madrid

## ALCANCE Y ÁMBITOS

El informe desarrollado pretende profundizar en el perfil del trabajador desde la perspectiva de género referido a la salud y seguridad en el trabajo.

**El ámbito geográfico**, se corresponde con la comunidad autónoma de la cuenta de cotización de la empresa del trabajador, la Comunidad de Madrid.

**El ámbito temporal**, todos los datos hacen referencia al año 2017-18, así se contabilizan aquellos accidentes de trabajo con baja ocurrido el accidente en el año 2018, enfermedades profesionales y panotratss de enero-diciembre 2018. Accidentes investigados cuyo año de asignación ha sido 2017. La duración de las bajas de los accidentes con baja laboral durante el año 2017.



CAPÍTULO 3

# Metodología y Fuentes





Análisis de los daños derivados de las condiciones de trabajo desde la perspectiva de género. CM2018

Metodología y Fuentes



Página actual/  
total



Ir al Índice



Buscar: (ctrl + f)



Ir a Portada



## METODOLOGÍA Y FUENTES

Se analizarán para ello las características del mercado laboral según sexo, activos, desempleados, ocupados y afiliados a la Seguridad Social. La seguridad en el mundo laboral se analizará desde la vertiente de los accidentes laborales en jornada e in itinere. Se entiende por «accidente de trabajo toda lesión corporal que el trabajador sufra con ocasión o por consecuencia del trabajo». Aunque se incluyen en dicha definición los accidentes in itinere (los que sufra el trabajador al ir o volver del lugar de trabajo), el objetivo principal del informe son aquellos que se sufran en jornada laboral (en el centro o lugar de trabajo habitual, en otro centro o lugar de trabajo y en desplazamiento en su jornada laboral).

Los indicadores de salud en el trabajo según sexo nos los darán los datos de los ficheros de Enfermedades Profesionales y Panotrats<sup>1</sup>. Las causas de los accidentes laborales en jornada nos los facilitarán las investigaciones llevadas a cabo por parte de los técnicos del IRSST, recogidas en los informes volcados en la aplicación institucional del IRSST-PADE.

### Definiciones de indicadores utilizados:

- **Tasa de actividad:** Es el porcentaje de activos respecto a la población de 16 y más años.<sup>2</sup>
- **Tasa de empleo:** Es el porcentaje de ocupados respecto a la población de 16 y más años.
- **Tasa de paro:** Es el cociente, en porcentaje, entre el número de parados y el de activos. Se calcula para ambos sexos y para cada uno de ellos por separado.
- **Índice de incidencia:** Es la relación entre los accidentes con baja en jornada laboral y la población afiliada con las prestaciones cubiertas por cien mil.
- **Proporción de dependencia:** Menores de 15 años y mayores de 64 años/Población de 15 a 64 años.

1. El sistema **PANOTRATSS** de comunicación de patologías no traumáticas causadas por el trabajo se crea mediante la Orden TIN 1448/2010, de 2 de junio. El sistema PANOTRATSS permite la creación de un fichero de datos aquellas enfermedades, no incluidas en la lista de enfermedades profesionales, que contraiga el trabajador con motivo de la realización de su trabajo, siempre que se pruebe que la enfermedad tuvo por causa exclusiva la ejecución del mismo, y también las enfermedades o defectos padecidos con anterioridad por el trabajador que se agraven como consecuencia de la lesión constitutiva del accidente.

El Real Decreto 1299/2006, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el cuadro de **enfermedades profesionales** en el sistema de la Seguridad Social y se establecen criterios para su notificación y registro, en su Disposición Adicional Primera, encomienda al Ministerio de Trabajo e Inmigración la aprobación de un nuevo modelo de parte de enfermedad profesional, así como la creación del correspondiente fichero de datos personales, todo ello en el ámbito del sistema de la Seguridad Social. Para ello, desde el 1 de enero de 2007, se ha implantado el sistema CEPROSS de comunicación de las enfermedades profesionales, creando la correspondiente base de datos.

2. INE. Instituto Nacional de Estadística.

## CAPÍTULO 4

# Introducción: ámbito laboral, actividad, ocupación y paro de mujeres y hombres 2010-2018



Análisis de los daños derivados de las condiciones de trabajo desde la perspectiva de género. CM2018

Introducción: ámbito laboral, actividad, ocupación y paro



Página actual/  
total



Ir al Índice



Buscar: (ctrl + f)



Ir a Portada



Comunidad  
de Madrid

# INTRODUCCIÓN: ÁMBITO LABORAL, ACTIVIDAD, OCUPACIÓN Y PARO DE MUJERES Y HOMBRES 2010-2018

## 4.1 Población

Las cifras oficiales de población utilizadas para conocer la estructura demográfica de la Comunidad de Madrid proceden de los padrones municipales<sup>3</sup>, se elabora con las cifras correspondientes a 1 de enero de los años de referencia. La distribución de la población por sexo se mantiene con pequeñas diferencias a lo largo de estos 9 años, ya que en 2010 el 51,62% de la población madrileña es mujer y dicho porcentaje aumenta en los datos provisionales de 2018 al 52,2%.

**Tabla 1.** Población empadronada a 1 de enero según sexo

Año	Total	Hombres	Mujeres
2018	6.578.079	3.147.872	3.430.207
2017	6.507.184	3.115.522	3.391.662
2016	6.466.996	3.098.631	3.368.365
2015	6.436.996	3.087.022	3.349.974
2014	6.454.440	3.099.641	3.354.799
2013	6.495.551	3.123.724	3.371.827
2012	6.498.560	3.130.241	3.368.319
2011	6.489.680	3.132.844	3.356.836
2010	6.458.684	3.124.438	3.334.246

Fuente: Instituto de Estadística de la CM.

Señalar la evolución del total de la población por grandes grupos de edad, ya que disminuye de forma importante el grupo de 20 a 44 años, y aumentan los grupos de 45 a 64 años, y de 65 y más.

3. El 1 de enero de 1998 es la fecha de inicio del Padrón Continuo, de periodicidad de actualización mensual, pero de aprobación oficial anual, con fecha de referencia a 1 de enero de cada año y con implicaciones de actualización territorial también anual. Este Padrón Continuo se sustenta en ficheros padronales municipales actualizados mes a mes y depurados por el INE junto con los ayuntamientos, con la información contenida en los mismos declarada obligatoria por la Ley 4/1996, de 10 de enero, por la que se unifica la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en relación con el Padrón municipal.



Análisis de los daños derivados de las condiciones de trabajo desde la perspectiva de género. CM2018

Introducción: ámbito laboral, actividad, ocupación y paro

13 / 70

Página actual / total



Ir al Índice



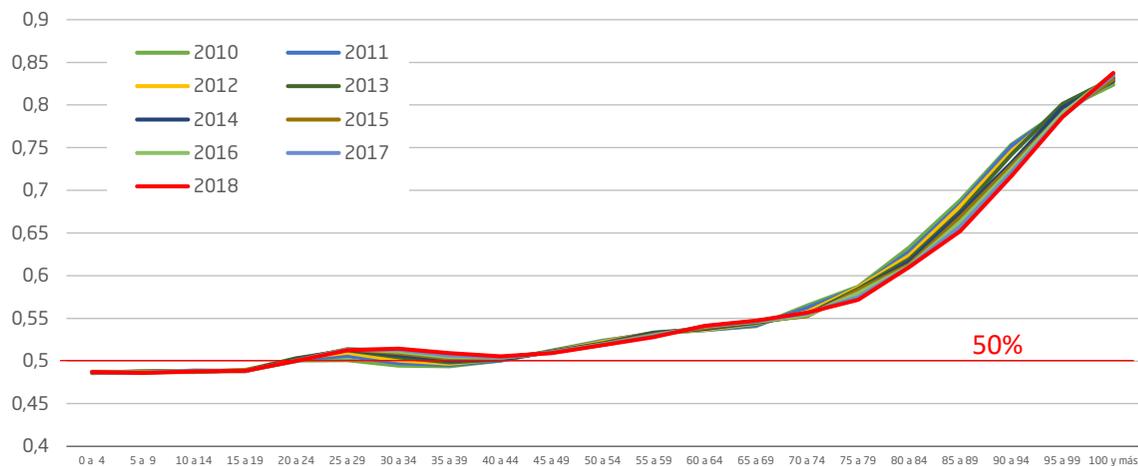
Buscar: (ctrl + f)



Ir a Portada



■ GRÁFICO 1. PORCENTAJE DE MUJERES SEGÚN GRUPOS DE EDAD



La mujer tiene una mayor esperanza de vida situada en el año 2016 en 87,07 años frente a la masculina de 81,77 años<sup>4</sup>. Esto nos da un panorama de envejecimiento progresivo de la población y de una población mayoritariamente femenina en los grupos de mayor edad.<sup>5</sup>

## 4.2 Actividad

La **Población activa** se define como: el conjunto de personas de unas edades y condiciones determinadas que, en un período de referencia dado, suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios económicos o que están disponibles y hacen gestiones para incorporarse a dicha producción. En la Comunidad de Madrid desde el año 2010 hasta nuestros días disminuye la población activa, ello es debido como se observa en el gráfico al aumento de la proporción de dependencia, ya que aunque se mantienen las cifras totales de población, varía su estructura por edad, influyendo en la estructura económica-demográfica de la población activa. Los hombres pierden en valores absolutos desde el 2010, 86 mil activos y las mujeres mantienen las cifras de activas.

4. Esperanza de vida al nacimiento: Se define como el número medio de años que vivirían los componentes de una generación de individuos sometidos en cada edad al patrón de mortalidad observada sobre las personas de un determinado ámbito a lo largo del año t.

5. En cuanto a la edad, hay que destacar que casi todos los grupos de edad aumentan en tamaño respecto al año anterior, salvo en tres grupos, los comprendidos entre 0-9 años, que disminuyen en 7.043 personas, entre 30-39 años, que lo hacen en 27.407 personas y el grupo de 80-84 años que también disminuye ligeramente (367 personas). Nota Instituto de Estadística CM publicación datos padrón municipal 01/01/2018.



Análisis de los daños derivados de las condiciones de trabajo desde la perspectiva de género. CM2018

Introducción: ámbito laboral, actividad, ocupación y paro

14 / 70

Página actual / total



Ir al Índice



Buscar: (ctrl + f)



Ir a Portada



La razón de dependencia, pone en evidencia la disparidad de la población al poner en relación la población menor de 16 años y mayor de 65 con el grupo de población en edad de trabajar, este último disminuye en comparación con los otros dos (menores, estudiantes y mayores jubilados).

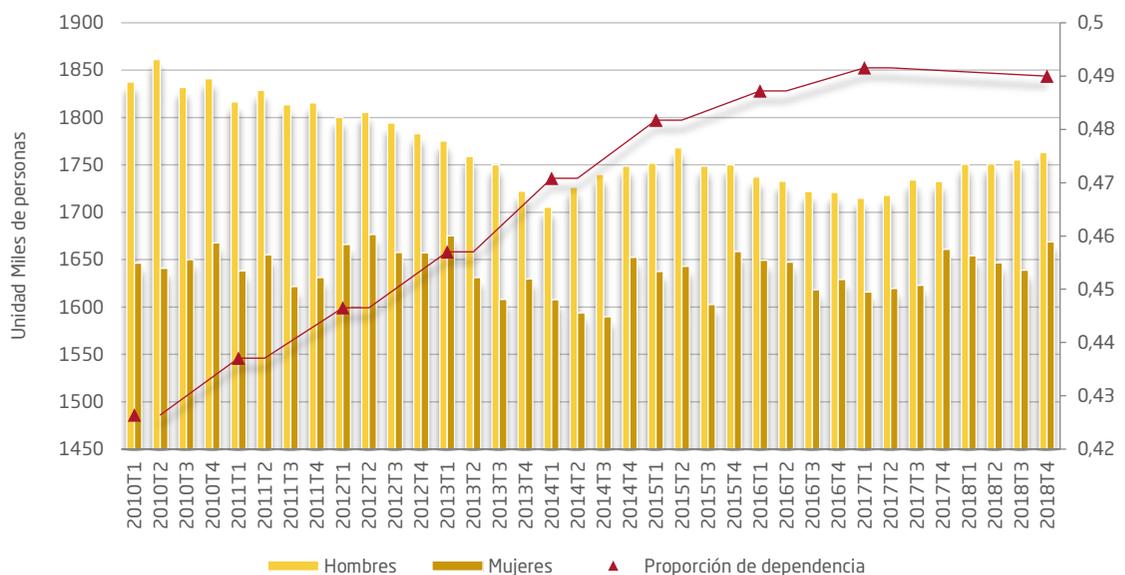
**Tabla 2.** Proporción de población según grupos de edad 2010-2018

	2010	2018
De 0 a 19 años	19,48%	20,29%
De 20 a 44 años	42,36%	34,47%
De 45 a 64 años	23,88%	27,72%
De 65 y más	14,28%	17,55%

Fuente: Padrón Municipal Instituto de Estadística de la CM.

Las tasas de actividad para hombres y mujeres nos muestran la gran desigualdad existente entre ambos sexos. En el primer trimestre del año 2010, la tasa de actividad femenina en la Comunidad de Madrid se situaba en 59,7 (de cada 100 mujeres en edad de trabajar 60 eran activas), en el primer trimestre del año 2018 la tasa desciende a 57,3. En los hombres en el mismo periodo la tasa de actividad pasa de 72,7 a 68,3. Se puede hablar de un proceso igual, en el que la tasa de actividad disminuye para ambos sexos, pero partiendo de valores muy distintos.

## ■ GRÁFICO 2. POBLACIÓN ACTIVA Y PROPORCIÓN DE DEPENDENCIA





Análisis de los daños derivados de las condiciones de trabajo desde la perspectiva de género. CM2018

Introducción: ámbito laboral, actividad, ocupación y paro

15 / 70

Página actual / total



Ir al Índice



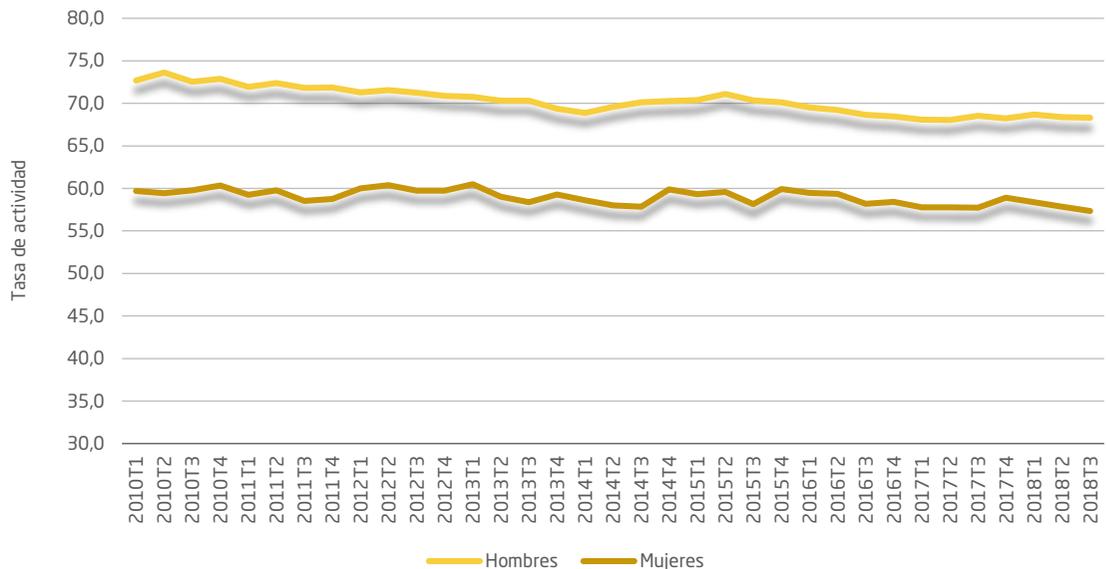
Buscar: (ctrl + f)



Ir a Portada

La brecha de género en perjuicio de las mujeres se mantiene, ya que aunque ambas tasas de actividad disminuyan la distancia porcentual sigue teniendo valores importantes en el tiempo, 10,95 en el 2018.

■ GRÁFICO 3. TASA DE ACTIVIDAD 2010-2018



### 4.3 Afiliados Seguridad Social

La población afiliada a la Seguridad Social desde el año 2007 sufre un importante descenso debido a la crisis del 2008, descenso que se prolonga hasta el segundo trimestre del año 2013. Hasta el segundo trimestre del año 2017 no se recuperan los niveles de afiliación a la Seguridad Social del año 2007. El gráfico representa claramente el ciclo económico y además las variaciones anuales, con los descensos de cifras en el mes de agosto y enero. En todo esto, los datos de afiliación en los años de la crisis igualan las cifras de afiliación entre sexos, ya que parte de los sectores más afectados por la crisis han sido la construcción y la industria, dos sectores con un mayor porcentaje de trabajadores hombres.



Análisis de los daños derivados de las condiciones de trabajo desde la perspectiva de género. CM2018

Introducción: ámbito laboral, actividad, ocupación y paro

16 / 70

Página actual / total



Ir al Índice



Buscar: (ctrl + f)



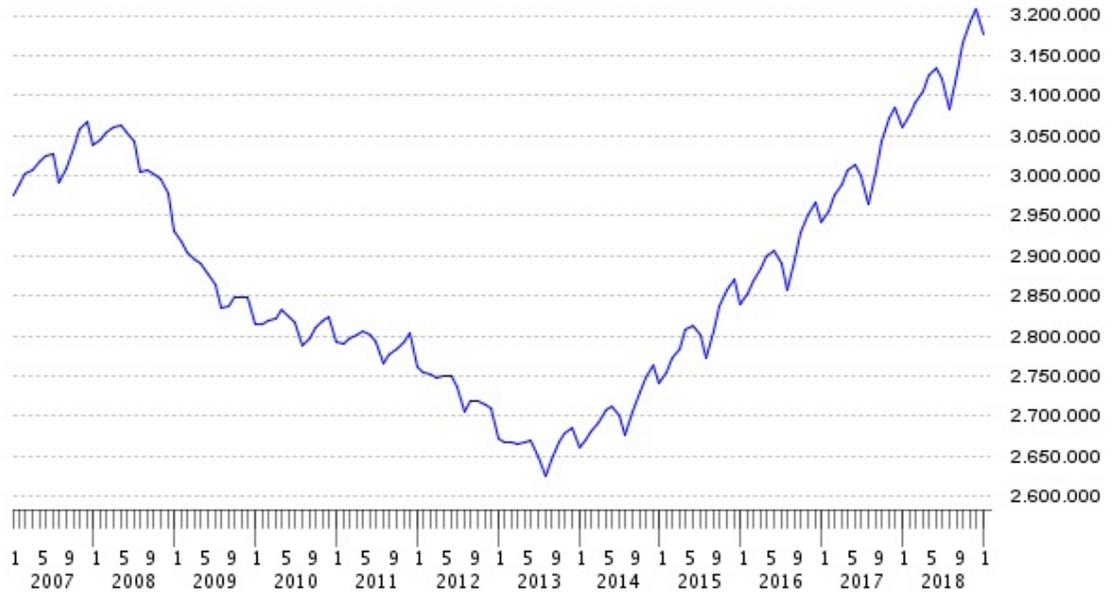
Ir a Portada



Comunidad de Madrid

#### ■ GRÁFICO 4. AFILIADOS MEDIOS A LA SEGURIDAD SOCIAL EN ALTA LABORAL. RÉGIMEN TOTAL. 2007-2018

Personas



En el año 2013, el peor año de afiliación, la relación entre afiliados hombres y mujeres tenía su valor más elevado 98%, es decir, por cada 100 hombres afiliados había 98 mujeres, en el 2014 se mantiene dicha proporción bajando hasta los valores del año 2018 de 97%, 97 mujeres por cada 100 hombres afiliados.



**Análisis de los daños derivados de las condiciones de trabajo desde la perspectiva de género. CM2018**

**Introducción: ámbito laboral, actividad, ocupación y paro**

17 / 70

**Página actual / total**



**Ir al Índice**



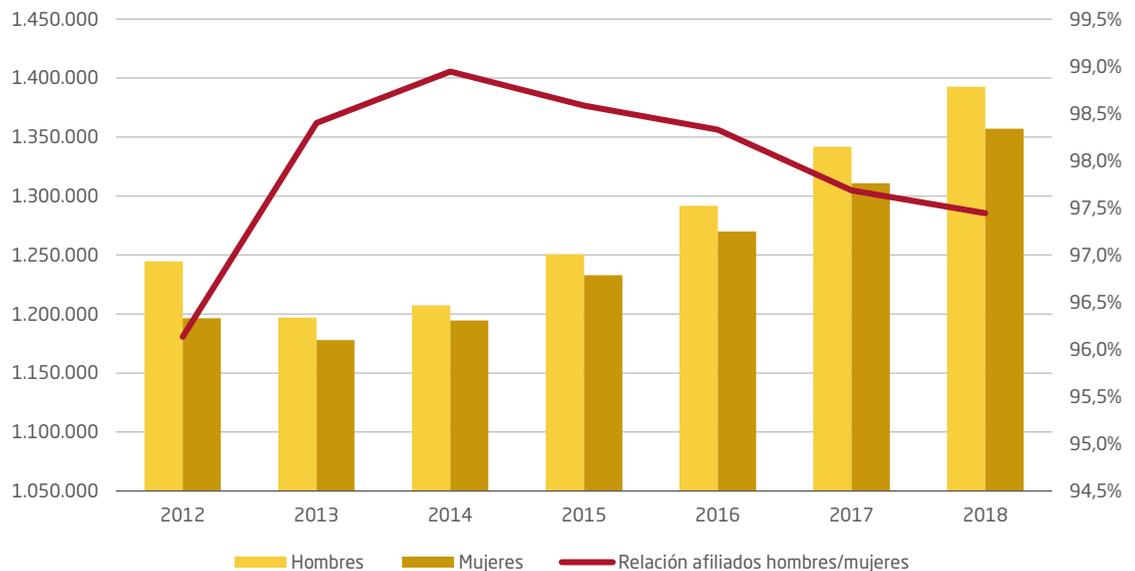
**Buscar: (ctrl + f)**



**Ir a Portada**



■ **GRÁFICO 5. AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL SEGÚN SEXO Y RELACIÓN DE AFILIACIÓN**



La relación entre género no es homogénea según los tramos de edad, así de los 25 a los 34, el número de efectivos afiliados a la Seguridad Social es casi igual, de los 35 hasta los 59 es mayor entre los hombres destacando en el grupo de edad de 40 a 44 años en el que por cada 100 hombres afiliados a la Seguridad Social hay 95 mujeres. De nuevo el número de efectivos es mayor entre las mujeres al llegar a los tramos de edad superiores de 60 y más años, aumentando según aumenta la edad.



Análisis de los daños derivados de las condiciones de trabajo desde la perspectiva de género. CM2018

Introducción: ámbito laboral, actividad, ocupación y paro

18 / 70

Página actual / total



Ir al Índice



Buscar: (ctrl + f)



Ir a Portada



Comunidad de Madrid

**Tabla 3.** Población afiliada a la Seguridad Social según grupos de edad y sexo 2018

Año 2018	TOTAL	Hombres	Mujeres	Relación
<b>TOTAL</b>	<b>2.749.850</b>	<b>1.392.736</b>	<b>1.357.115</b>	
De 16 a 19 años	17.144	9.927	7.217	0,73
De 20 a 24 años	144.309	73.985	70.325	0,95
De 25 a 29 años	284.200	139.912	144.289	1,03
De 30 a 34 años	329.008	164.840	164.168	1,00
De 35 a 39 años	396.172	202.438	193.734	0,96
De 40 a 44 años	445.192	227.748	217.445	0,95
De 45 a 49 años	392.774	200.235	192.538	0,96
De 50 a 54 años	333.102	169.286	163.816	0,97
De 55 a 59 años	247.516	126.130	121.386	0,96
De 60 a 64 años	141.602	69.123	72.479	1,05
De 65 y más años	18.832	9.114	9.718	1,07

Fuente: Seguridad Social MITRAMISS.

La radiografía de la distribución de los afiliados a la Seguridad Social con las prestaciones cubiertas nos muestra un reparto bastante claro por sexos según divisiones de la CNAE. Así la brecha de género más importante se da en la agricultura, industria extractiva, industria manufacturera, suministro de energía eléctrica, gas vapor; y construcción donde los porcentajes de hombres afiliados superan siempre el 60% frente a las mujeres. Con porcentajes más igualados están el comercio al por mayor y al por menor, actividades financieras y de seguros, actividades inmobiliarias, hostelería, actividades profesionales, científicas y técnicas, actividades administrativas y servicios auxiliares, administración pública y defensa; Seguridad Social obligatoria, actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento, así como actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales. De nuevo la brecha de género pero en sentido inverso se da en las divisiones de la CNAE del sector servicios: educación, actividades sanitarias y de servicios sociales, otros servicios y las actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico tienen porcentajes superiores en la afiliación de mujeres.



**Análisis de los daños derivados de las condiciones de trabajo desde la perspectiva de género. CM2018**

**Introducción: ámbito laboral, actividad, ocupación y paro**

19 / 70

**Página actual / total**



**Ir al Índice**



**Buscar: (ctrl + f)**

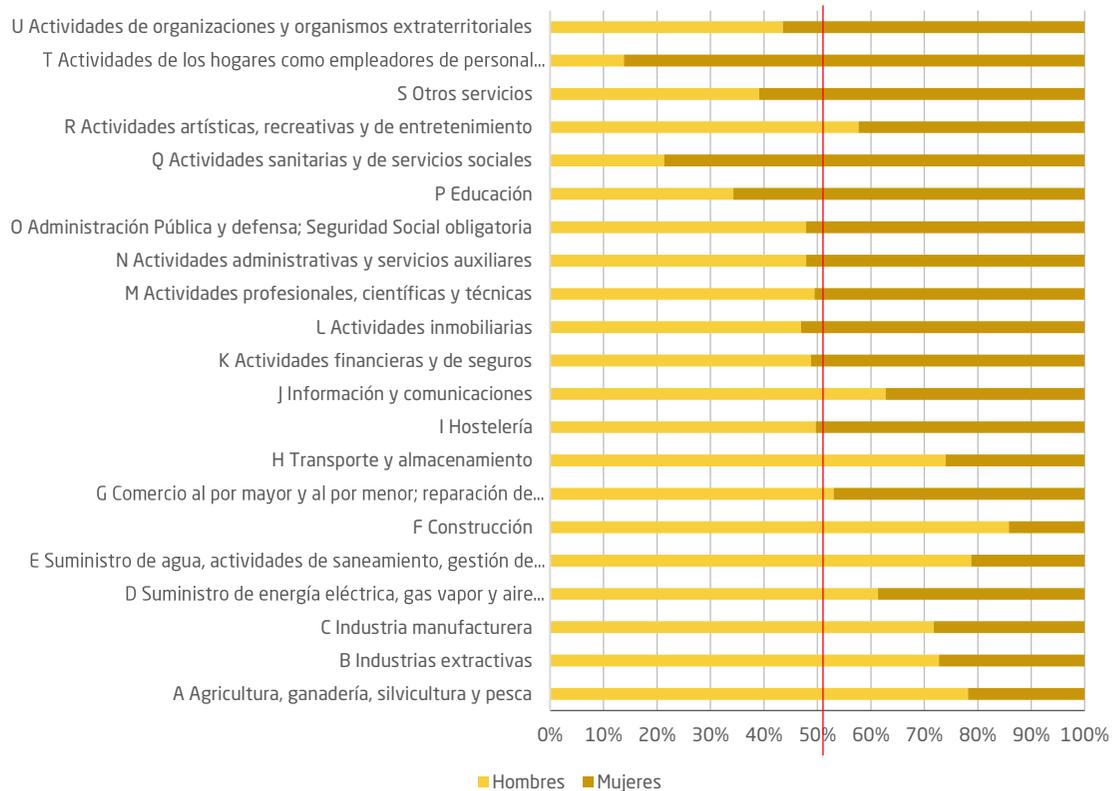


**Ir a Portada**



**Comunidad de Madrid**

## ■ GRÁFICO 6. AFILIADOS SEGÚN ACTIVIDAD DE LA EMPRESA Y SEXO 2018



Solamente en el sector servicios hay mayoría de mujeres en su conjunto, como ya vimos anteriormente, por cada 114 mujeres afiliadas hay 100 hombres afiliados en el sector.

**Tabla 4. Afiliados medios 2018 a la Seguridad Social**

	Hombres	Mujeres	Relación afiliación
Agricultura	4.023	1.122	28%
Industria	139.503	54.319	39%
Construcción	124.458	20.597	17%
Servicios	1.124.752	1.281.077	114%
<b>Total</b>	<b>1.392.736</b>	<b>1.357.115</b>	<b>97%</b>



Análisis de los daños derivados de las condiciones de trabajo desde la perspectiva de género. CM2018

Introducción: ámbito laboral, actividad, ocupación y paro

20 / 70

Página actual / total



Ir al Índice



Buscar: (ctrl + f)



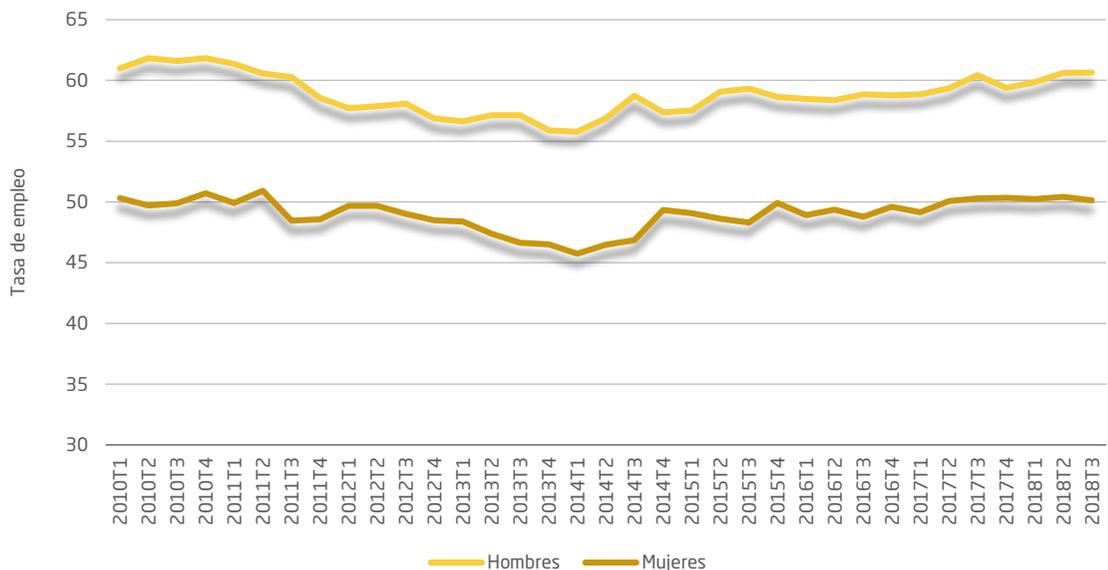
Ir a Portada



## 4.4 Ocupación

La tasa de empleo nos muestra de nuevo la brecha en el mundo laboral, las tasas de empleo masculina y femenina muestran una distancia de 10,5 puntos porcentuales en desventaja para las mujeres.<sup>6,7</sup>

■ GRÁFICO 7. TABLA DE EMPLEO POR SEXO 2010-2018



## 4.5 Paro

La evolución de la tasa de paro cae en el periodo analizado en 4,03 puntos, pero dicha caída no es igual para los hombres y mujeres, ya que para los primeros cae 4,86 puntos y para las mujeres 3,14 puntos,<sup>8</sup> lo cual nos muestra un mayor ritmo de recuperación del empleo masculino.

6. Definición utilizada en el «Atlas de Empleo» del Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid. Fuentes y conceptos.

7. La **tasa de empleo** es un concepto utilizado en economía que hace referencia a la proporción de personas empleadas respecto a la población en edad de trabajar, que suele considerarse aquella entre 16 y 64 años de edad.

8. **Tasa de paro** es la **razón entre la población desocupada y la población económicamente activa** (que está en condiciones de formar parte del mercado laboral).



Análisis de los daños derivados de las condiciones de trabajo desde la perspectiva de género. CM2018

Introducción: ámbito laboral, actividad, ocupación y paro

21/  
70

Página actual/  
total



Ir al Índice



Buscar: (ctrl + f)

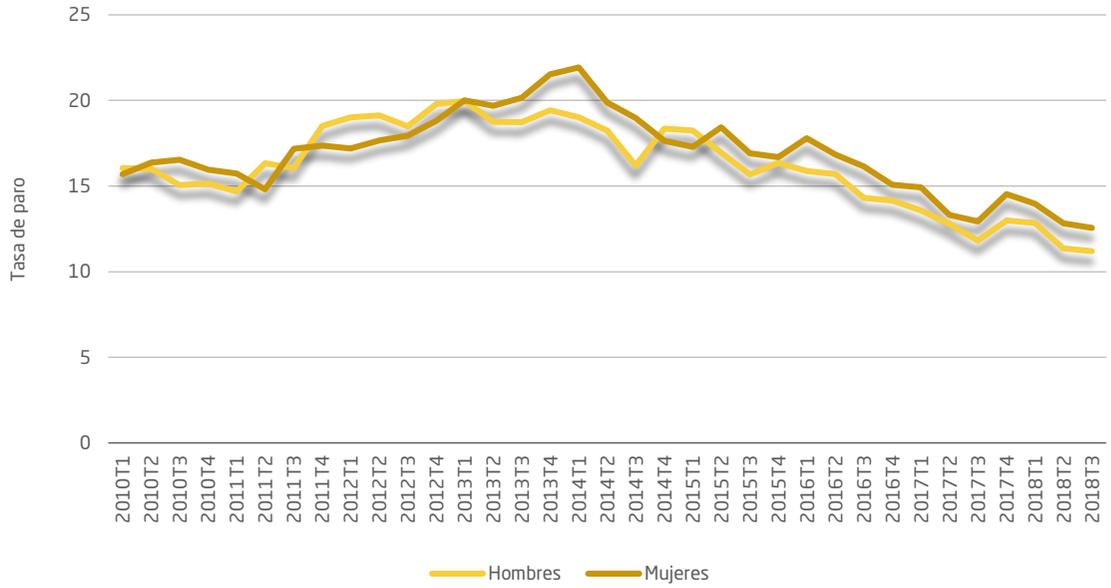


Ir a Portada



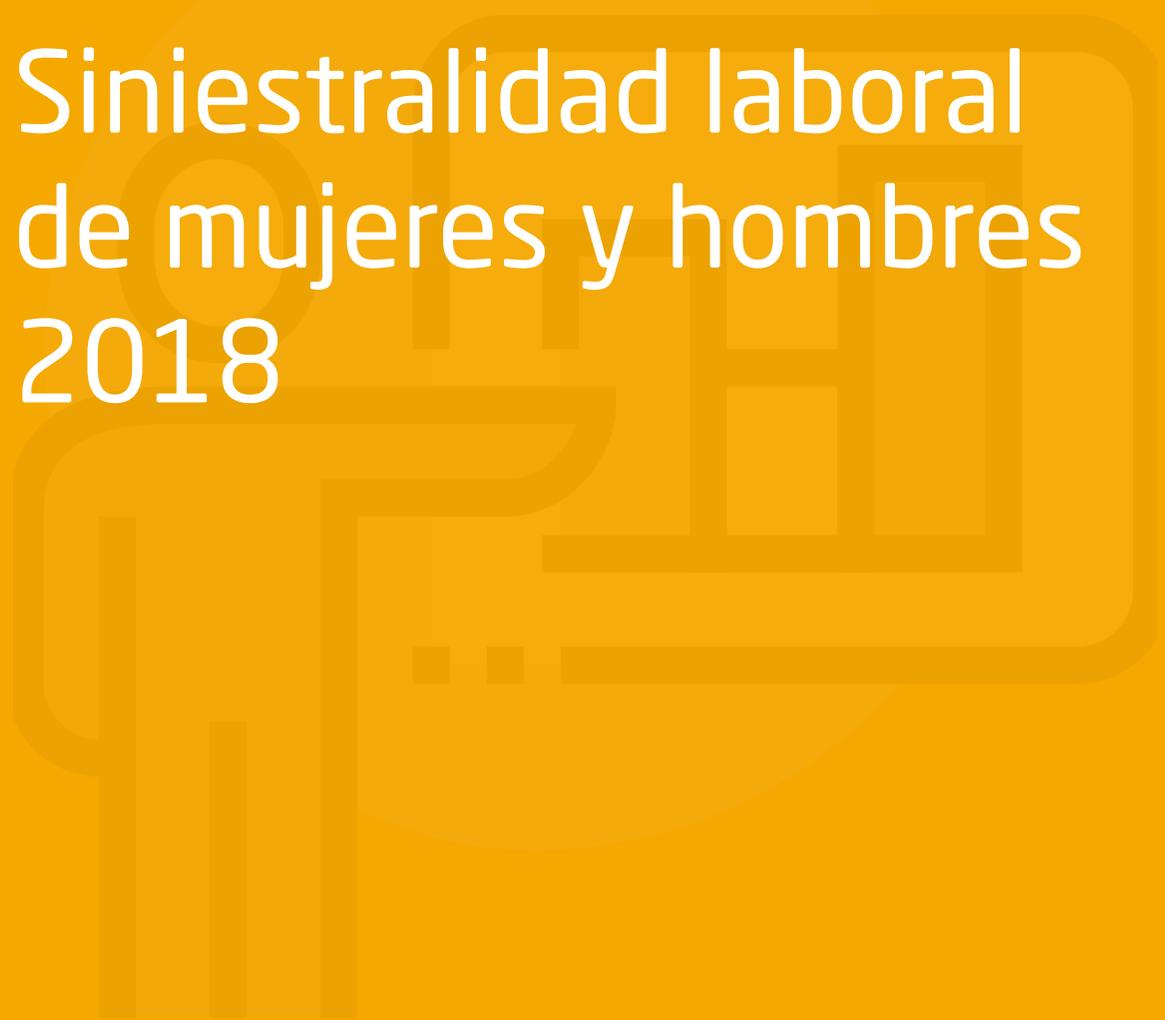
Comunidad  
de Madrid

■ GRÁFICO 8. TASA DE PARO POR SEXO 2010-2018



## CAPÍTULO 5

# Siniestralidad laboral de mujeres y hombres 2018





Análisis de los daños derivados de las condiciones de trabajo desde la perspectiva de género. CM2018

Siniestralidad laboral de mujeres y hombres 2018

23 / 70

Página actual / total



Ir al Índice



Buscar: (ctrl + f)



Ir a Portada



## SINIESTRALIDAD LABORAL DE MUJERES Y HOMBRES 2018

### 5.1 Jornada e In itinere

Tabla 5. Accidentes con baja según año de la baja, sexo y lugar

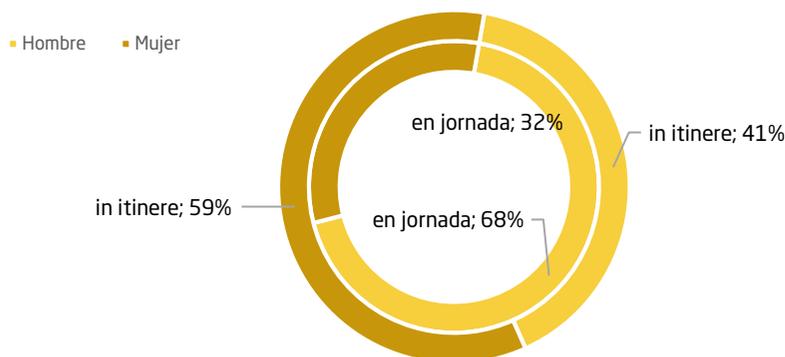
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	% var.
En jornada										
Hombre	57.480	52.672	41.981	39.449	40.197	43.465	46.758	48.739	51.912	-9,69%
Mujer	26.952	25.033	21.292	21.385	22.133	22.947	24.171	24.022	24.155	-10,38%
In itinere										
Hombre	6.080	5.721	5.296	5.097	5.487	5.951	6.393	6.417	6.772	11,38%
Mujer	8.978	8.174	7.809	8.024	8.360	8.733	9.657	9.735	9.930	10,60%

Fuente: IRSST.

La siniestralidad laboral afecta mayoritariamente a la población masculina, así el 67% de los accidentes en jornada son sufridos por trabajadores hombres. Desde el año 2010 han disminuido los accidentes laborales en un 9,91% para el ambos sexos, pero los accidentes entre las trabajadoras han disminuido en mayor proporción, un 10,38% y para los hombres en un 9,69%.

Por el contrario en los accidentes in itinere se invierten las proporciones ya que los accidentes de los trabajadores hombres suponen el 41% del total. Aumentan en el periodo analizado para ambos sexos.

#### ■ GRÁFICO 9. ACCIDENTES CON BAJA SEGÚN SEXO Y LUGAR 2018





**Análisis de los daños derivados de las condiciones de trabajo desde la perspectiva de género. CM2018**

**Siniestralidad laboral de mujeres y hombres 2018**

24 / 70

Página actual / total



Ir al Índice



Buscar: (ctrl + f)



Ir a Portada

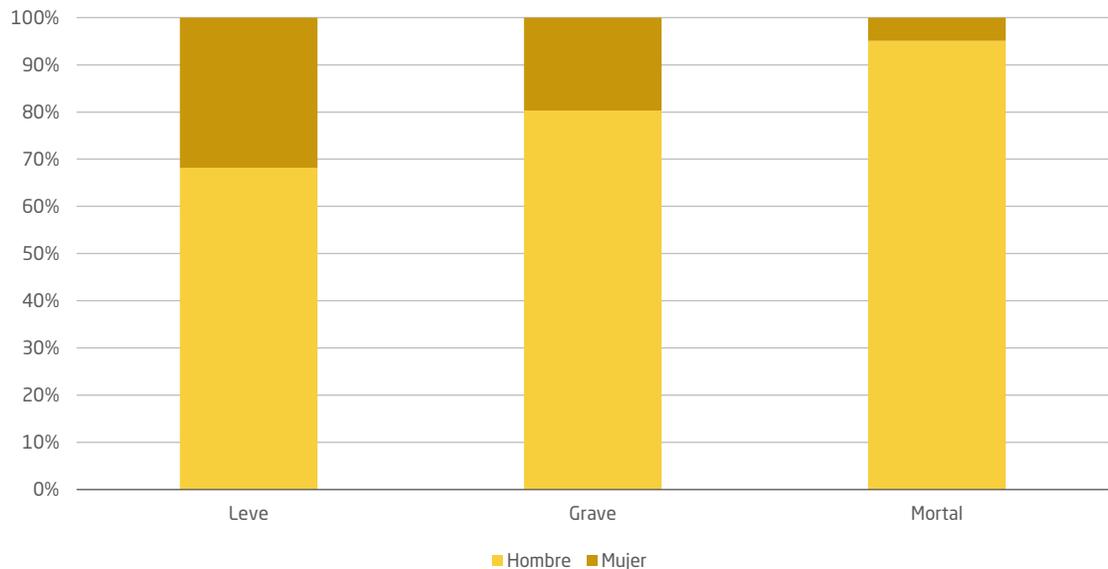


**Comunidad de Madrid**

## 5.2 Gravedad

La gravedad del accidente<sup>9</sup>, viene recogida en el parte de accidente según la información que figura en el parte médico de baja. En jornada laboral el 99,5% de los accidentes son leves, el 0,4% son graves (agrupados los graves y muy graves) y un 0,1% mortales. Las diferencias son notables a la hora de tener en cuenta el género del trabajador accidentado, ya que como se observa en el 80,3% de los accidentes graves son hombres los accidentados frente al 19,7% de mujeres. Esta diferencia aumenta con los accidentes mortales ya que son hombres en un 95,1% en comparación del 4,9% de mujeres.

■ **GRÁFICO 10. PORCENTAJE DE ACCIDENTES CON BAJA SEGÚN GRAVEDAD Y SEXO 2018**



## 5.3 Edad

La accidentalidad es mayor entre los hombres, con un índice de incidencia más del doble que las mujeres (índice de incidencia hombres y mujeres en el 2018 respectivamente 3.727,56; 1.779,9), pero se observan comportamientos similares según los grupos de edad. Los índices más elevados se encuentran en los grupos de trabajadores más jóvenes de 16 a 24 años tanto para hombres como para mujeres. De 25 a 29 años prácticamente es igual la siniestralidad

9. **Grado de la lesión:** Se marcará el grado de la lesión que figura en el parte médico de baja. Guía de cumplimentación Partes de Accidentes de Trabajo. DELT@. MITRAMISS



**Análisis de los daños derivados de las condiciones de trabajo desde la perspectiva de género. CM2018**

**Siniestralidad laboral de mujeres y hombres 2018**

25 / 70

Página actual / total



[Ir al Índice](#)



Buscar: (ctrl + f)



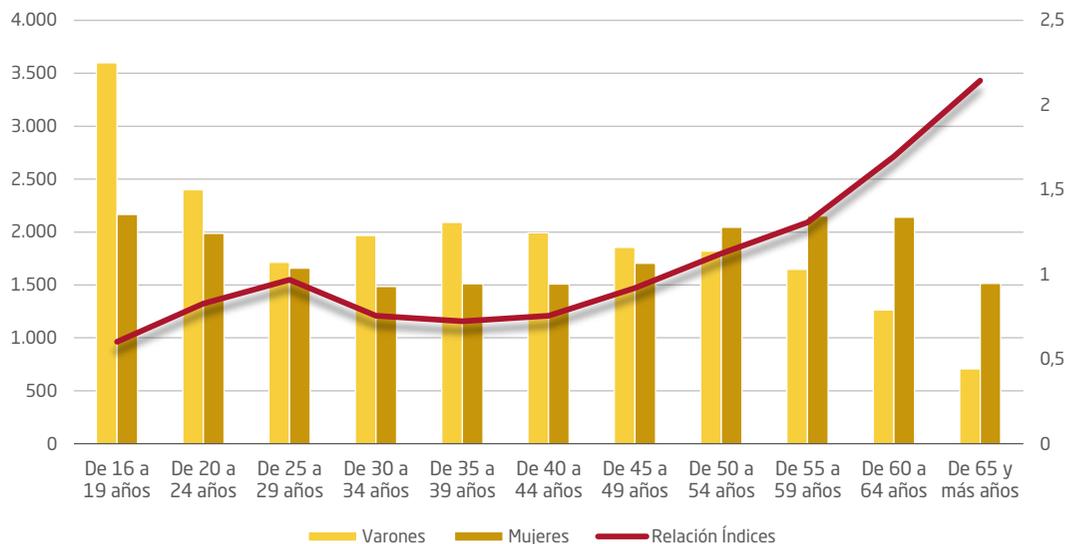
[Ir a Portada](#)



**Comunidad de Madrid**

para ambos sexos, entre los 30 a los 49 años siguen siendo mayores los índices de siniestralidad masculinos, pero en el siguiente tramo de edad de 50 a 54 años la siniestralidad de las mujeres es mayor en un 12%. Se abre una brecha en cuanto a la siniestralidad que ya se daba como hemos visto en los grupos de edad más jóvenes, pero esta vez a la inversa, son las mujeres las que tienen mayor siniestralidad. En los mayores de 65 años es más del doble la siniestralidad femenina.

■ **GRÁFICO 11. ÍNDICE DE INCIDENCIA SEGÚN SEXO Y GRUPOS DE EDAD 2018**



En la representación de los accidentes en la pirámide por edad y sexo, se puede analizar claramente la concentración de los accidentes en las mujeres en los grupos de edad de 40 a 54 años, frente a los hombres que se concentran desde los 35 a los 49 años. La edad media en los accidentes de los hombres se sitúa en 40,7 años y en las mujeres en 42,7, exactamente dos años más.



Análisis de los daños derivados de las condiciones de trabajo desde la perspectiva de género. CM2018

Siniestralidad laboral de mujeres y hombres 2018



Página actual/  
total



Ir al Índice



Buscar: (ctrl + f)

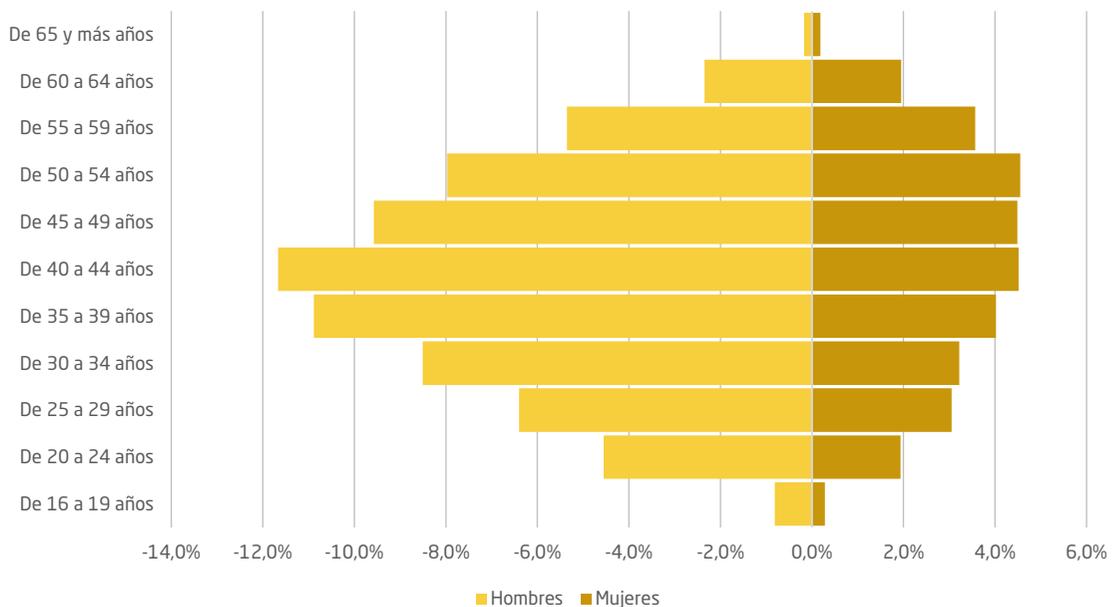


Ir a Portada



Comunidad  
de Madrid

## ■ GRÁFICO 12. PIRÁMIDE DE EDAD Y SEXO. ACCIDENTES DE TRABAJO EN JORNADA LABORAL 2018



### 5.4 Nacionalidad

Según nacionalidad: Preferentemente la población accidentada es española, en más del 80%, el porcentaje aumenta en el caso de las mujeres hasta el 88%.

Por nacionalidades destacan en los hombres y mujeres los de nacionalidad rumana, seguido en los hombres por los marroquíes y en las mujeres, las ecuatorianas. Al listar las 14 nacionalidades más frecuentes encontramos muchas semejanzas en el origen de los trabajadores en la Comunidad de Madrid, y así la Europa del este (Rumanía, Bulgaria, Ucrania y Polonia) y América del sur son los mayores participes de trabajadores accidentados en el año 2018. También destacar Marruecos, tanto entre los hombres como las mujeres.



**Análisis de los daños derivados de las condiciones de trabajo desde la perspectiva de género. CM2018**

**Siniestralidad laboral de mujeres y hombres 2018**



**Página actual/  
total**



**Ir al Índice**



**Buscar: (ctrl + f)**



**Ir a Portada**



**Comunidad  
de Madrid**

**Tabla 6.** Relación de accidentes con baja en jornada laboral de las 14 nacionalidades con mayor número de accidentes según sexo

Hombre		Mujer	
Rumania	2.223	Rumania	704
Marruecos	1.363	Ecuador	317
Ecuador	822	Colombia	239
Colombia	454	Perú	183
Perú	360	Marruecos	181
Bolivia	242	Dominicana (Republ.)	124
Dominicana (Republ.)	233	Venezuela	106
Bulgaria	228	Bolivia	96
Polonia	178	Bulgaria	96
Italia	164	Paraguay	72
Portugal	164	Italia	59
Ucrania	151	Polonia	58
Paraguay	150	Ucrania	58
Venezuela	146	Portugal	57

**Tabla 7.** Accidentes con baja en jornada laboral según nacionalidad y porcentaje

	Hombre	Mujer
Español	43.692	21.290
Extranjero	8.220	2.865
	%	%
Español	84,2%	88,1%
Extranjero	15,8%	11,9%

Hay que subrayar la alta siniestralidad entre los hombres extranjeros, un 36% más elevada que la de los españoles y por el contrario más baja entre las mujeres extranjeras. Buscaremos explicación a este hecho en el sector que desarrollan su trabajo así como en las tareas u ocupaciones desempeñadas.



**Análisis de los daños derivados de las condiciones de trabajo desde la perspectiva de género. CM2018**

**Siniestralidad laboral de mujeres y hombres 2018**

28 / 70

Página actual / total



Ir al Índice



Buscar: (ctrl + f)



Ir a Portada



**Comunidad de Madrid**

**Tabla 8. Índice de incidencia según sexo y nacionalidad**

	Varones	Mujeres
Español	3.571,33	1.807,21
Extranjero	4.854,53	1.600,05
<b>Total</b>	<b>3.727,34</b>	<b>1.779,88</b>

Fuente: Seguridad Social y IRSST.

## 5.5 Ocupación

A la hora de comparar la siniestralidad según la ocupación encontramos notables diferencias según la ocupación de hombres y mujeres. Entre los hombres, el grupo de mayor accidentabilidad es el de los «Trabajadores cualificados de la construcción, excepto operadores de máquinas» con el 14,9%, seguido de los «Trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, excepto los operadores de instalaciones y máquinas» con el 14,8%. Entre las mujeres, por el contrario los valores máximos se encuentran entre las «Trabajadoras de los servicios de restauración y comercio» con el 22,6%, seguido de las «Trabajadoras no cualificadas en servicios (excepto transporte)» con el 22,3% y las «Trabajadoras de los servicios de salud y cuidado de personas» con el 20,1%. Tres epígrafes de ocupación concentran más del 60% de los accidentes femeninos, todos ellos del sector servicios.

**Tabla 9. Accidentes con baja en jornada laboral según sexo y ocupación 2018**

2018	Totales	
	Hombres	Mujeres
A_Directores y gerentes	240	136
B_Técnicos y profesionales científicos e intelectuales de la salud y la enseñanza	424	1.713
C_Otros técnicos y profesionales científicos e intelectuales	536	450
D_Técnicos y profesionales de apoyo	2.335	1.086
E_Empleados de oficina que no atienden al público	874	1.102
F_Empleados de oficina que atienden al público	379	821
G_Trabajadores de los servicios de restauración y comercio	6.019	5.448
H_Trabajadores de los servicios de salud y cuidado de personas	1.337	4.855



**Análisis de los daños derivados de las condiciones de trabajo desde la perspectiva de género. CM2018**

**Siniestralidad laboral de mujeres y hombres 2018**



**Página actual/  
total**



**Ir al Índice**



**Buscar: (ctrl + f)**



**Ir a Portada**



**Comunidad  
de Madrid**

**Tabla 9. Accidentes con baja en jornada laboral según sexo y ocupación 2018**

2018	Totales	
	Hombres	Mujeres
L_Trabajadores de los servicios de protección y seguridad	2.909	352
J_Tabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	817	147
K_Trabajadores cualificados de la construcción, excepto operadores de maquinas	7.715	68
L_Trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, excepto los operadores de instalaciones y maquinas	7.690	539
M_Operadores de instalaciones y maquinaria fijas, y montadores	2.981	369
N_Conductores y operadores de maquinaria móvil	6.111	278
O_Trabajadores no cualificados en servicios (excepto transportes)	4.587	5.387
P_Peones de la agricultura, pesca, construcción, industrias manufactureras y transportes	6.958	1.404
<b>Total</b>	<b>51.912</b>	<b>24.155</b>

Reseñar aquellas profesiones en las que hay un mayor número de accidentes de mujeres que entre los hombres, «Técnicos y profesionales científicos e intelectuales de la salud y la enseñanza», «Empleados de oficina que atienden al público» y «Trabajadores no cualificados en servicios», en el sector servicios, donde la mujer tiene una mayor presencia.

Al contrastar la proporción del número de accidentes según sexo y los datos de la EPA de población ocupada según ocupación en la Comunidad de Madrid, observamos en dos grupos, los «Técnicos y profesionales científicos e intelectuales» y los «Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras» donde los porcentajes de población ocupada según sexo y los accidentes no son proporcionales. Así en los datos de la EPA del cuarto trimestre del 2018 el 48,47% de los Técnicos y profesionales son hombres y el 51,53% son mujeres pero estas proporciones en los accidentes con baja del año 2018 no se mantienen ya que el 20% de los accidentes son de hombres y el 80% de mujeres, en los «Artesanos y trabajadores cualificados» en la EPA los datos son 95% hombres y 5% mujeres y en los datos de siniestralidad tenemos 64% hombres y 36% de accidentes de mujeres. En el resto de ocupaciones la variación es pequeña.



Análisis de los daños derivados de las condiciones de trabajo desde la perspectiva de género. CM2018

Siniestralidad laboral de mujeres y hombres 2018

30 / 70

Página actual / total



Ir al Índice



Buscar: (ctrl + f)

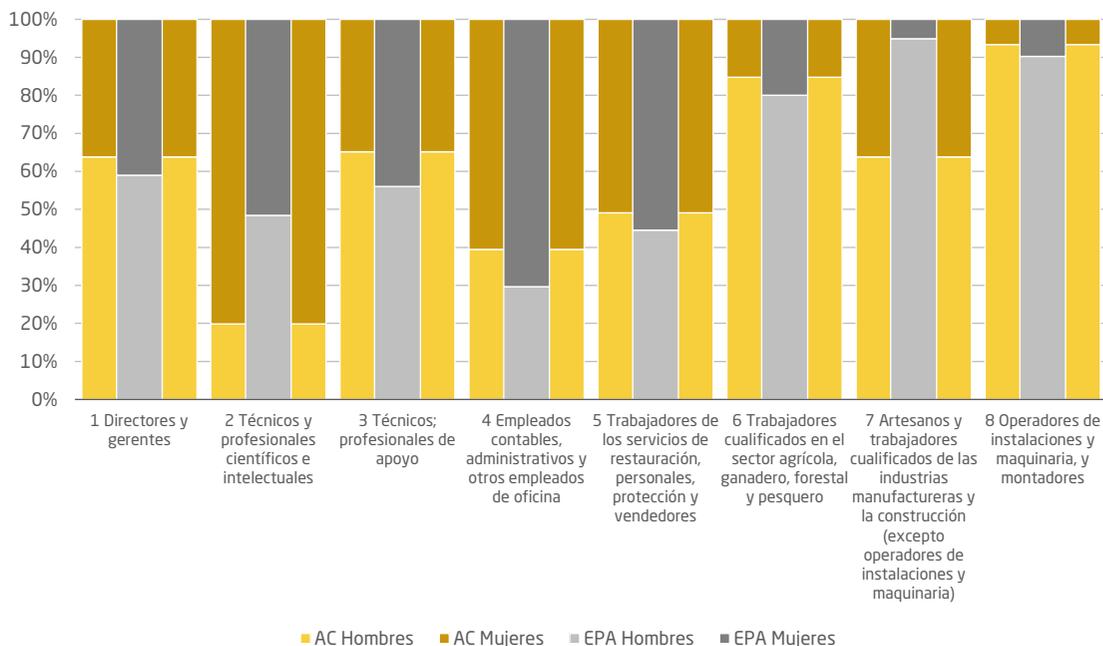


Ir a Portada



Comunidad de Madrid

■ GRÁFICO 13. ACCIDENTES Y POBLACIÓN OCUPADA (EPA) SEGÚN SEXO Y OCUPACIÓN 2018



«La segregación ocupacional por razón de género se refiere a la desigual distribución entre hombres y mujeres en las diferentes ocupaciones o sectores productivos. Para estudiar la segregación ocupacional horizontal en España, el total de ocupaciones se divide en tres grandes grupos: las ocupaciones masculinizadas donde el porcentaje de trabajadores hombres es igual o superior al 65%; las ocupaciones feminizadas, donde las trabajadoras representan el 65%; y por último, ocupaciones paritarias, en las que la proporción de hombres y mujeres se encuentra equilibrada (en torno al 40% -60%)<sup>10</sup>.

Se puede hablar de **cuatro ocupaciones masculinizadas** con los datos de la EPA del 4º trimestre de 2018, con más del 65% de hombres en dichas ocupaciones, teniendo en cuenta la población ocupada: «Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero» con el 80%; «Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)» con un 95%; «Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores» con el 90% y por último «Ocupaciones militares» con el 80% de varones. De **dos ocupaciones feminizadas**: «Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina» con un 70% y «Ocupaciones elementales» con un 67% de mujeres. Y de **cuatro ocupaciones paritarias**: «Directores y gerentes» (59% hombres, 41% mujeres); «Técnicos y profesionales científicos e intelectuales» (48% hombres, 52% mujeres); «Técnicos; profesionales de apoyo» (56% hombres, 44% mujeres) y por último «Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores» (45% hombres, 55% mujeres).

10. Estudio FBBVA 2018.



**Análisis de los daños derivados de las condiciones de trabajo desde la perspectiva de género. CM2018**

**Siniestralidad laboral de mujeres y hombres 2018**

31/  
70

Página actual/  
total



Ir al Índice



Buscar: (ctrl + f)



Ir a Portada

Al analizar la siniestralidad por sexo y nacionalidad nos encontrábamos con los datos negativos de la siniestralidad masculina extranjera muy superior a la de los hombres españoles, tal vez al localizar las ocupaciones de ambas nacionalidades comprendamos la disparidad. Entre los hombres extranjeros sus valores máximos se localizan en las ocupaciones relacionadas con la agricultura, construcción e industria los tres sectores con mayor siniestralidad. Los valores de los trabajadores españoles también se localizan en dichos sectores pero con valores más bajos y por lo tanto más repartidos incluyendo el sector servicios, el cual tiene un índice de incidencia mucho menor. Y ocupaciones menos peligrosas, por ejemplo los accidentes en jornada laboral con baja de los «Técnicos y profesionales de apoyo» suponen el 4,9% entre los hombres españoles y en los hombres extranjeros el 2,4%, de los «Trabajadores de los servicios de protección y seguridad» en los hombres españoles suponen el 6,5% y en los extranjeros el 0,5%. Si agregamos los porcentajes de las ocupaciones que requieren mayor formación, y desarrolladas en oficinas o en el sector servicios comprobamos diferencias notables según sexo y nacionalidad, en el caso de los hombres españoles los accidentes en dicha agregación suponen el 10% entre los extranjeros el 4%; en el caso de las mujeres la diferencia es más notable ya que va desde el 24% de las españolas al 8% de las extranjeras.

**Tabla 10.** Accidentes y porcentajes según nacionalidad, sexo y ocupación

	Nacionalidad							
	Español				Extranjero			
	Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
A_Directores y gerentes	224	0,50%	131	0,60%	16	0,20%	5	0,20%
B_Técnicos y profesionales científicos e intelectuales de la salud y la enseñanza	409	0,90%	1.652	7,80%	15	0,20%	61	2,10%
C_Otros técnicos y profesionales científicos e intelectuales	488	1,10%	417	2,00%	48	0,60%	33	1,20%
D_Técnicos y profesionales de apoyo	2.139	4,90%	1.011	4,70%	196	2,40%	75	2,60%
E_Empleados de oficina que no atienden al público	836	1,90%	1.076	5,10%	38	0,50%	26	0,90%
F_Empleados de oficina que atienden al público	357	0,80%	792	3,70%	22	0,30%	29	1,00%
G_Trabajadores de los servicios de restauración y comercio	4.847	11,10%	4.472	21,00%	1.172	14,30%	976	34,10%
H_Trabajadores de los servicios de salud y cuidado de personas	1.200	2,70%	4.414	20,70%	137	1,70%	441	15,40%
L_Trabajadores de los servicios de protección y seguridad	2.838	6,50%	329	1,50%	71	0,90%	23	0,80%



**Análisis de los daños derivados de las condiciones de trabajo desde la perspectiva de género. CM2018**

**Siniestralidad laboral de mujeres y hombres 2018**

32 / 70

Página actual / total



Ir al Índice



Buscar: (ctrl + f)



Ir a Portada



Comunidad de Madrid

	Nacionalidad							
	Español				Extranjero			
	Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
L_Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	683	1,60%	139	0,70%	134	1,60%	8	0,30%
K_Trabajadores cualificados de la construcción, excepto operadores de máquinas	5.785	13,20%	58	0,30%	1.930	23,50%	10	0,30%
L_Trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, excepto los operadores de instalaciones y máquinas	6.686	15,30%	463	2,20%	1.004	12,20%	76	2,70%
M_Operadores de instalaciones y maquinaria fijas, y montadores	2.651	6,10%	344	1,60%	330	4,00%	25	0,90%
N_Conductores y operadores de maquinaria móvil	5.321	12,20%	257	1,20%	790	9,60%	21	0,70%
O_Trabajadores no cualificados en servicios (excepto transportes)	3.901	8,90%	4.527	21,30%	686	8,30%	860	30,00%
P_Peones de la agricultura, pesca, construcción, industrias manufactureras y transportes	5.327	12,20%	1.208	5,70%	1.631	19,80%	196	6,80%
<b>Total</b>	<b>43.692</b>	<b>100,00%</b>	<b>21.290</b>	<b>100,00%</b>	<b>8.220</b>	<b>100,00%</b>	<b>2.865</b>	<b>100,00%</b>

## 5.6 Actividad

El número de accidentes de trabajadores hombres es mayor en todos los sectores que el de trabajadoras, en los tres primeros sectores agricultura, industria y construcción como ya vimos en la afiliación a la Seguridad Social «la brecha de género más importante se da en la agricultura, industria extractiva, industria manufacturera, suministro de energía eléctrica, gas vapor; y construcción donde los porcentajes de hombres afiliados superan siempre el 60% frente a las mujeres». Dicha afiliación se refleja en las cifras de siniestralidad laboral, donde alcanzan cifras absolutamente dispares ambos colectivos.



Análisis de los daños derivados de las condiciones de trabajo desde la perspectiva de género. CM2018

Siniestralidad laboral de mujeres y hombres 2018

33 / 70

Página actual / total



Ir al Índice



Buscar: (ctrl + f)

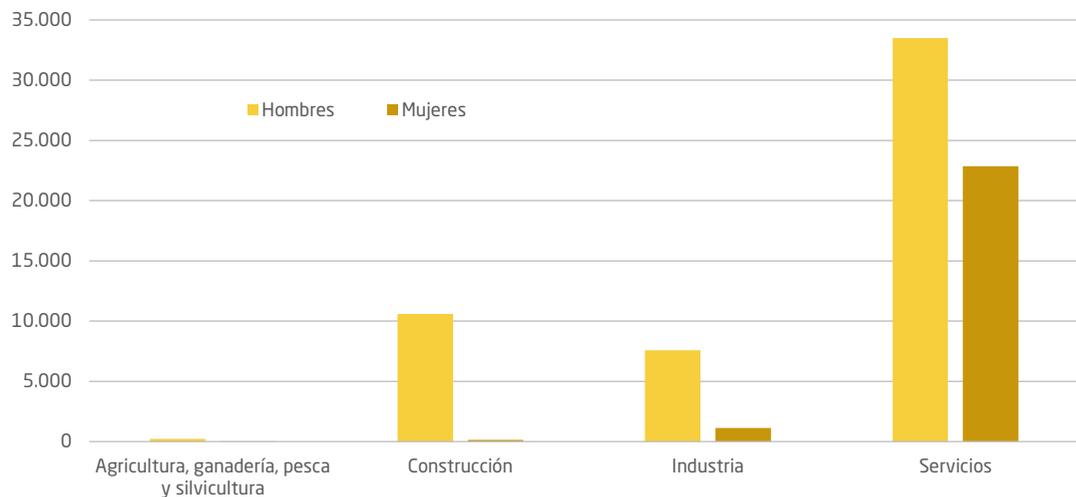


Ir a Portada



Comunidad de Madrid

#### ■ GRÁFICO 14. ACCIDENTES CON BAJA EN JORNADA LABORAL SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD DE LA EMPRESA Y SEXO 2018



Como vimos en el apartado de afiliación en servicios en el año 2018 tenemos por cada 100 hombres afiliados 114 mujeres en el sector. Las diferencias en los índices de siniestralidad nos muestran seguramente las diferencias en la peligrosidad de las tareas ya que aunque hay mujeres trabajando en el sector de la construcción los índices según género son disparés ya que en dicho sector los índices en los hombres adquieren los máximos valores frente a los bajos índices de las mujeres. En el 79% de los accidentes laborales masculinos en la rama «41 Construcción de edificios» el lugar de trabajo es en Obras, construcción, cantera, mina a cielo abierto, frente al 29% de mujeres. Según el tipo de trabajo existen importantes diferencias en el sector servicios, que ya vimos existe un mayor número de mujeres afiliadas en dicho sector pero los índices de incidencia siguen siendo mayores entre los hombres. El mayor porcentaje de 49,4% se localiza en aquellas mujeres del sector servicios que realizan trabajos de servicios a empresas o a personas y trabajos intelectuales, los valores más altos para los hombres en el sector servicios es el 33,1% de accidentes cuyo tipo de trabajo son tareas de producción, transformación y almacenamiento, seguido del 25,1% de tareas de instalación, mantenimiento, limpieza y gestión de residuos.



**Análisis de los daños derivados de las condiciones de trabajo desde la perspectiva de género. CM2018**

**Siniestralidad laboral de mujeres y hombres 2018**

34 / 70

Página actual / total



Ir al Índice



Buscar: (ctrl + f)



Ir a Portada



**Comunidad de Madrid**

**Tabla 11.** Porcentaje de accidentes en jornada laboral según sector, género y tipo de trabajo

	Hombres				Mujeres			
	Agricultura, ganadería, pesca y silvicultura	Industria	Construcción	Servicios	Agricultura, ganadería, pesca y silvicultura	Industria	Construcción	Servicios
1 Tareas de producción, transformación, almacenamiento	9,80%	62,80%	22,60%	33,10%	11,50%	62,20%	15,60%	18,10%
2 Movimiento de tierras, construcción, demolición	2,60%	2,20%	40,50%	1,20%	0,00%	0,10%	21,50%	0,10%
3 Labores agrícolas, forestales, ganaderas, de piscícolas	71,40%	0,30%	0,20%	2,30%	42,30%	0,40%	1,50%	0,90%
4 Servicios a empresas o a personas y trabajos intelectuales	1,30%	2,00%	1,00%	21,90%	11,50%	8,80%	18,50%	49,40%
5 Tareas de instalación, mantenimiento, limpieza, gestión de residuos, etc	10,30%	28,70%	31,60%	25,10%	15,40%	21,80%	31,10%	21,60%
6 Circulación, actividades deportivas y artísticas	4,30%	3,80%	3,70%	15,90%	19,20%	6,70%	11,90%	9,40%
9 Otros tipos no codificados en esta clasificación	0,40%	0,10%	0,30%	0,50%	0,00%	0,00%	0,00%	0,40%

No sólo el sector determina los altos índices de siniestralidad, sino que determinados elementos agravan la peligrosidad, como son el lugar de trabajo, el tipo de trabajo realizado, la actividad específica realizada es la suma de factores y causas.



**Análisis de los daños derivados de las condiciones de trabajo desde la perspectiva de género. CM2018**

**Siniestralidad laboral de mujeres y hombres 2018**

35 / 70

Página actual / total



Ir al Índice



Buscar: (ctrl + f)



Ir a Portada



**Tabla 12. Índices de incidencia según sector, gravedad y género**

Sexo	Sector	En Jornada Laboral			
		Leve	Grave	Mortal	Total
Hombre	Agricultura y ganadería	5.692,74	49,72	74,58	5.817,04
	Industria, energía y minería	5.411,37	22,22	5,02	5.438,61
	Construcción	8.436,57	61,06	8,84	8.506,47
	Servicios	2.963,41	12,09	3,29	2.978,79
	<b>Total</b>	<b>3.705,58</b>	<b>17,59</b>	<b>4,16</b>	<b>3.727,34</b>
Mujer	Agricultura y ganadería	2.317,98	0,00	0,00	2.317,98
	Industria, energía y minería	2.080,29	1,84	0,00	2.082,13
	Construcción	655,44	0,00	0,00	655,44
	Servicios	1.779,83	4,61	0,23	1.784,67
	<b>Total</b>	<b>1.775,24</b>	<b>4,42</b>	<b>0,22</b>	<b>1.779,88</b>
Total	Agricultura y ganadería	4.956,91	38,88	58,32	5.054,10
	Industria, energía y minería	4.477,83	16,51	3,61	4.497,95
	Construcción	7.331,70	52,39	7,58	7.391,67
	Servicios	2.333,17	8,11	1,66	2.342,93
	<b>Total</b>	<b>2.752,91</b>	<b>11,09</b>	<b>2,22</b>	<b>2.766,22</b>

Destacan una serie de actividades en las que la mujer tiene índices de incidencia muy superiores a la de los hombres. Se han señalado en el cuadro aquellas que pertenecen al sector industria, son 2: («Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos» y en la «Industria del tabaco»), el resto de actividades se engloban en el sector terciario englobadas parte de ellas en cuidados y atención sanitaria («Actividades de servicios sociales sin alojamiento», «Asistencia en establecimientos residenciales» y «Actividades sanitarias»).



**Análisis de los daños derivados de las condiciones de trabajo desde la perspectiva de género. CM2018**

**Siniestralidad laboral de mujeres y hombres 2018**

36 / 70

Página actual / total



Ir al Índice



Buscar: (ctrl + f)



Ir a Portada



**Comunidad de Madrid**

**Tabla 13.** Relación de los 11 índices de incidencia y género, de mayor a menor desfavorables a las mujeres

Sector	Hombres	Mujeres	Total
39 Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	22.508,79	50.814,33	<b>226%</b>
64 Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	113,31	236,61	<b>209%</b>
65 Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria	147,93	277,39	<b>188%</b>
12 Industria del tabaco	794,18	1.267,83	<b>160%</b>
88 Actividades de servicios sociales sin alojamiento	2.529,78	3.976,51	<b>157%</b>
69 Actividades jurídicas y de contabilidad	221,07	336,48	<b>152%</b>
85 Educación	689,55	1.048,67	<b>152%</b>
87 Asistencia en establecimientos residenciales	4.845,34	6.496,70	<b>134%</b>
75 Actividades veterinarias	1.676,68	1.784,42	<b>106%</b>
58 Edición	404,03	414,58	<b>103%</b>
86 Actividades sanitarias	2.171,60	2.198,80	<b>101%</b>

Por el contrario las actividades con una relación de índices más desfavorable a los hombres se encuadran en buena parte en la industria, construcción y del sector servicios: «Transporte marítimo y por vías navegables interiores», «Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas», «Actividades de alquiler» y «Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico».



**Análisis de los daños derivados de las condiciones de trabajo desde la perspectiva de género. CM2018**

**Siniestralidad laboral de mujeres y hombres 2018**



Página actual/  
total



Ir al Índice



Buscar: (ctrl + f)



Ir a Portada



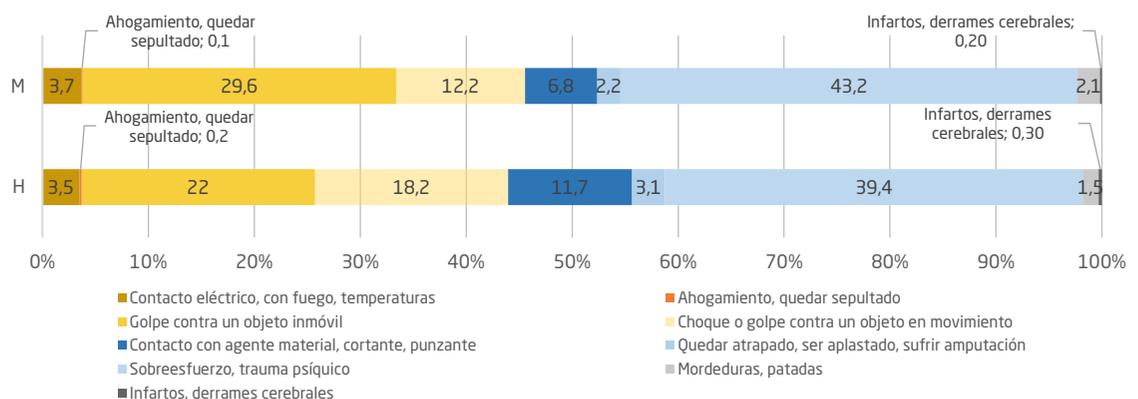
**Tabla 14.** Relación de los 11 índices de incidencia y género, de mayor a menor desfavorables a los hombres

Sector	Hombres	Mujeres	Total
37 Recogida y tratamiento de aguas residuales	6.196,62	0,00	<b>0%</b>
09 Actividades de apoyo a las industrias extractivas	402,50	0,00	<b>0%</b>
08 Otras industrias extractivas	6.674,73	0,00	<b>0%</b>
06 Extracción de crudo de petróleo y gas natural	1.719,20	0,00	<b>0%</b>
03 Pesca y acuicultura	4.871,45	0,00	<b>0%</b>
43 Actividades de construcción especializada	8.640,70	602,13	<b>7%</b>
42 ingeniería civil	9.212,46	782,65	<b>8%</b>
41 Construcción de edificios	8.141,90	695,57	<b>9%</b>
23 Fabricación de otros productos minerales no metálicos	6.527,09	694,44	<b>11%</b>
97 Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	1.102,96	148,95	<b>14%</b>
77 Actividades de alquiler	3.125,40	442,43	<b>14%</b>

## 5.7 Forma

Las mujeres sufren un 14% más de sobreesfuerzos y un 7% más de golpes contra objeto inmóvil que los hombres, estos por su parte sufren más choque o golpe contra objeto en movimiento en un 6% más y un 5% más de accidentes cuya forma es contacto con agente material cortante, punzante. En cuanto a los infartos en ambos casos representan menos del 0,5% pero su importancia deriva de su gravedad y las secuelas posteriores al accidente, en el caso de los hombres suponen el 0,3% y en las mujeres el 0,1%.

**GRÁFICO 15. ACCIDENTES CON BAJA EN JORNADA LABORAL SEGÚN FORMA DEL ACCIDENTE Y SEXO 2018**



## CAPÍTULO 6

# Enfermedades profesionales de mujeres y hombres 2018



Análisis de los daños derivados de las condiciones de trabajo desde la perspectiva de género. CM2018

Enfermedades profesionales de mujeres y hombres 2018



Página actual/  
total



Ir al Índice



Buscar: (ctrl + f)



Ir a Portada



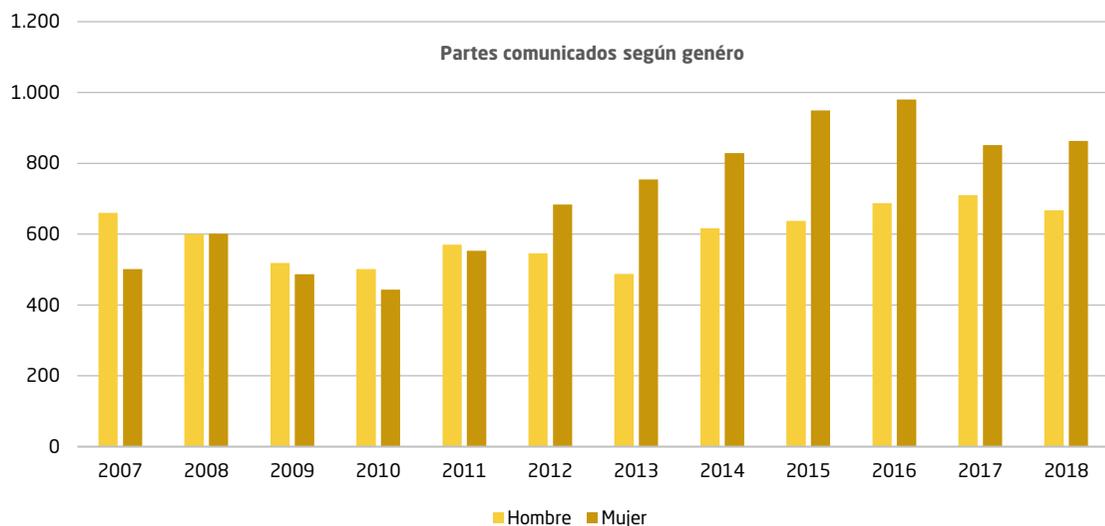
Comunidad  
de Madrid

## ENFERMEDADES PROFESIONALES DE MUJERES Y HOMBRES 2018

### 6.1 Situación

Los partes comunicados de enfermedades profesionales desde el año 2007 hasta el 2018 han tenido una evolución muy diferente dependiendo del género, ya que entre los hombres aumenta el número de partes comunicados de 660 en el 2007 a 669 en el 2018, se dan pequeñas variaciones a lo largo del tiempo, con un mínimo en el año 2013 con 433 partes comunicados. Los partes comunicados de mujeres en este mismo periodo crecieron de 501 en el 2007 a 863 en el 2018, con un valor máximo en el año 2016 de 980 partes comunicados.

#### ■ GRÁFICO 16. ENFERMEDADES PROFESIONALES COMUNICADAS SEGÚN SEXO 2007-2018



En el año 2018 se **comunicaron** 1.533 partes de enfermedad profesional, en el 56,4% de los casos eran mujeres y el resto 43,6% hombres. En un 67,2% cursan con baja y de estas el 59% son partes de mujeres. En los casos sin baja la proporción es más igual ya que los partes comunicados de mujeres representan el 51%.



Análisis de los daños derivados de las condiciones de trabajo desde la perspectiva de género. CM2018

Enfermedades profesionales de mujeres y hombres 2018



Página actual/  
total



Ir al Índice



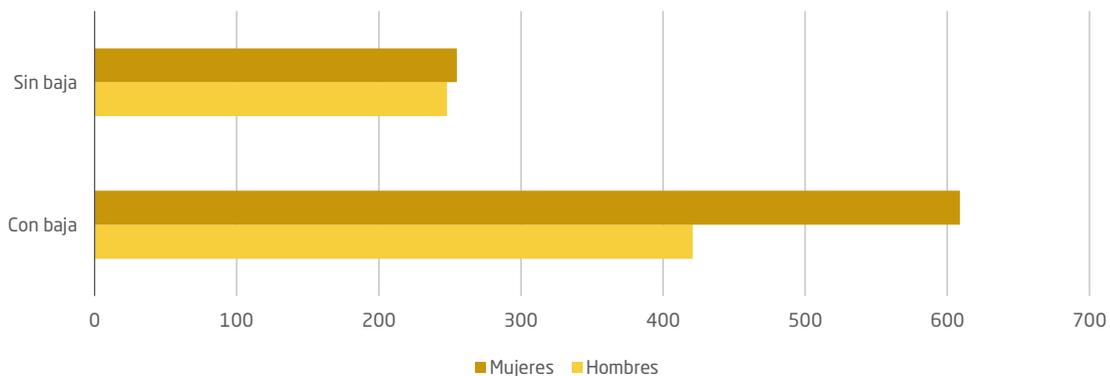
Buscar: (ctrl + f)



Ir a Portada



### ■ GRÁFICO 17. ENFERMEDADES PROFESIONALES COMUNICADAS SEGÚN SEXO Y BAJA 2018



La mujer trabajadora tiene un riesgo de 1,63 veces mayor de sufrir una enfermedad profesional que el trabajador hombre. Si desglosamos la información teniendo en cuenta que la enfermedad profesional curse con baja o sin baja, en ambos casos las mujeres tienen mayor riesgo de sufrir enfermedades (1,48 veces cuando es con baja y 1,05 sin baja).

**Tabla 15.** Partes de EEPP según situación y género 2018

Partes de enfermedades profesionales			
2018	Total	Hombres	Mujeres
Total Comunicados	1.533	669	864
Con baja	1.030	421	609
Sin baja	503	248	255
<b>Total Cerrados</b>	<b>924</b>	<b>385</b>	<b>539</b>

Fuente: CEPROSS.

En cuanto a los partes cerrados se mantienen los valores superiores tanto en absolutos como en índices para las mujeres. La información de los partes cerrados nos permitirá además conocer la duración de la baja, la causa del cierre (alta, incapacidad, fallecimiento...), y el número de recaídas.

Un 63% de los partes son cerrados por *alta por curación en todos los casos y/o alta laboral*, existiendo diferencias entre hombres y mujeres ya que en los primeros alcanza la cifra del 71,7%, descendiendo al 57,5% en las mujeres. Las diferencias entre las propuestas de *Incapacidad permanente* son menores el 3,38% para los hombres y el 2,78% en los partes cerrados de las mujeres.



**Análisis de los daños derivados de las condiciones de trabajo desde la perspectiva de género. CM2018**

**Enfermedades profesionales de mujeres y hombres 2018**

41/  
70

Página actual/  
total



Ir al Índice



Buscar: (ctrl + f)



Ir a Portada



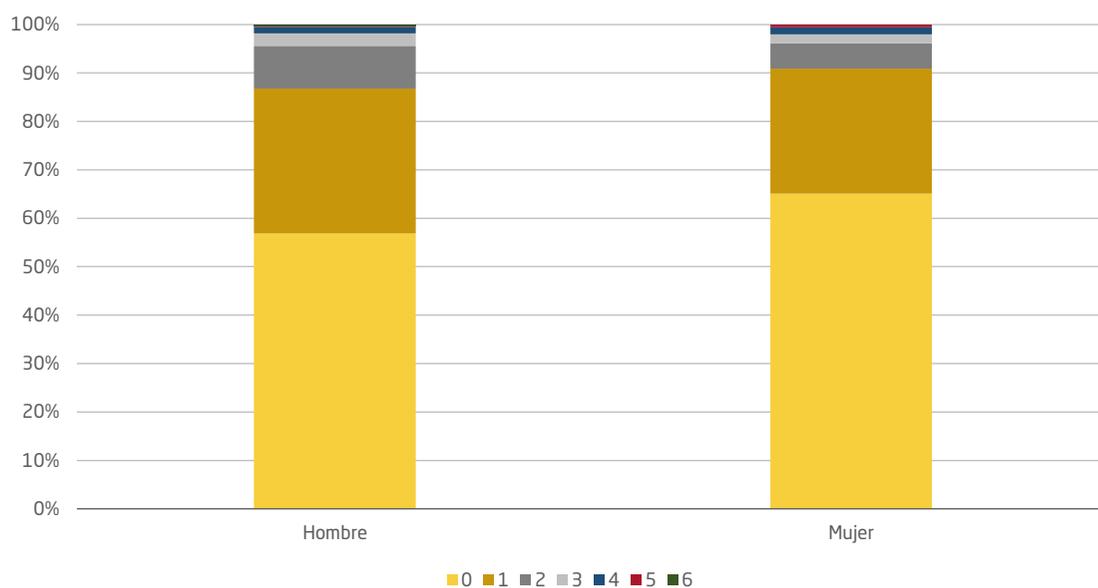
**Tabla 16.** Porcentajes según causa del alta por género

	Total	Hombre	Mujer
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
1. Alta por curación en todos los casos y/o alta laboral	63,42	71,69	57,51
2. Alta con propuesta de IP	3,03	3,38	2,78
3. Alta con propuesta de cambio de trabajo	0,00	0,00	0,00
4. Fallecimiento	0,11	0,26	0,00
5. Otras causas	33,33	24,68	39,52
6. Lesiones permanentes no invalidantes	0,00	0,00	0,00
7. Sin baja laboral en último parte	0,11	0,00	0,19

Fuente: CEPROSS.

No existen partes cerrados por *fallecimiento* en el caso de las mujeres y si en los hombres, 1 que representa el 0,26%. *Otras causas* de alta suponen en el caso de las mujeres casi el 40% frente al 25% de los hombres.

**GRÁFICO 18. ENFERMEDADES PROFESIONALES SEGÚN NÚMERO DE RECAÍDAS Y SEXO 2018**



Fuente: CEPROSS



**Análisis de los daños derivados de las condiciones de trabajo desde la perspectiva de género. CM2018**

**Enfermedades profesionales de mujeres y hombres 2018**



**Página actual/  
total**



**Ir al Índice**



**Buscar: (ctrl + f)**



**Ir a Portada**



**Comunidad  
de Madrid**

Destaca en el número de recaídas de los partes cerrados por enfermedad profesional el mayor volumen de partes sin recaídas en las mujeres, más de un 8%. En los procesos con una recaída los hombres tienen un porcentaje del 4% mayor de procesos. La duración media de baja de los procesos de enfermedad profesional son algo más de 12 días más largos en los hombres, 54,92 días de media de baja frente a los 42,43 días de las bajas de las mujeres.

**Tabla 17.** Duración media de las bajas según género 2018

Duración media	Días
<b>Total</b>	<b>47,63</b>
Hombre	54,92
Mujer	42,43

Fuente: CEPROSS.

## 6.2 Edad

La edad media en los proceso de enfermedad profesional es muy parecida entre hombres y mujeres, independiente de que sea con baja o sin baja.

**Tabla 18.** Edad media según género y situación

2018	Con baja			Sin baja		
	Total Media	Hombres Media	Mujeres Media	Total Media	Hombres Media	Mujeres Media
Edad Media	43,6	43,7	43,6	43,8	44,3	43,4

Fuente: CEPROSS.

El intervalo modal en los hombres se sitúa en el grupo de edad de 40-44 años y en las mujeres en 35-39 años.



Análisis de los daños derivados de las condiciones de trabajo desde la perspectiva de género. CM2018

Enfermedades profesionales de mujeres y hombres 2018

43 / 70

Página actual / total



Ir al Índice



Buscar: (ctrl + f)



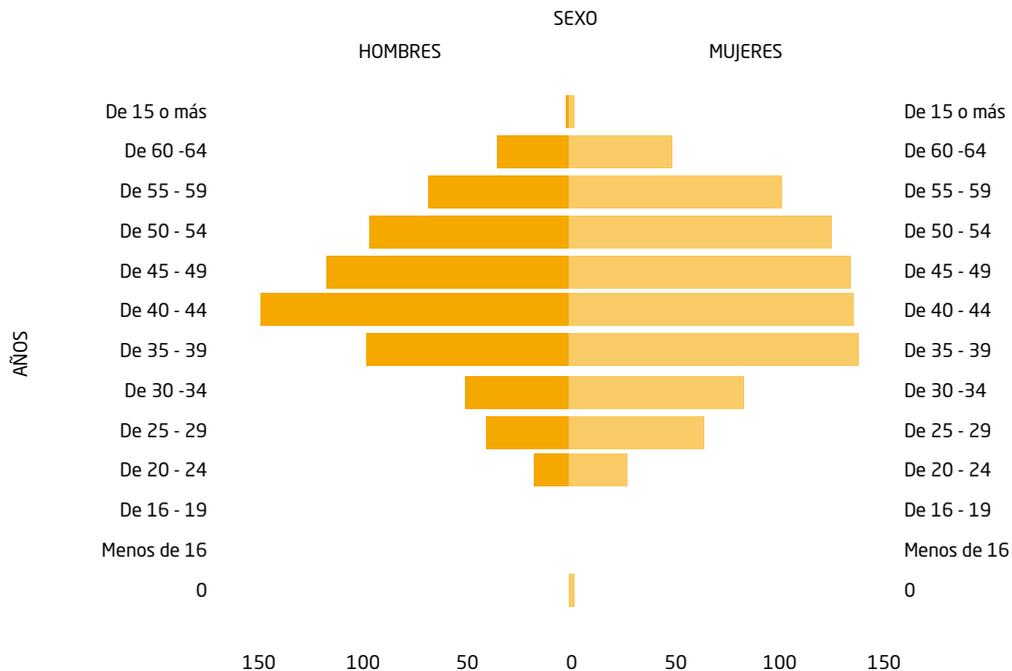
Ir a Portada



Comunidad de Madrid

## ■ GRÁFICO 19. PIRÁMIDE DE POBLACIÓN SEGÚN PARTES DE ENFERMEDAD PROFESIONAL 2018

Partes enfermedades profesionales según sexo y grupos de edad Año 2018



Fuente: CEPROSS.

### 6.3 Grupo de enfermedad

Las diferencias más notables surgen al analizar los partes de enfermedad profesional cerrados en el año, así el primer grupo más numeroso entre todos supone el 29% del total de partes son de mujeres con enfermedades provocadas por agentes biológicos, seguido con el 28% de los partes cerrados de hombres con enfermedades declaradas en el grupo 2, agentes físicos, y en tercera posición el 23% en las mujeres también en el grupo 2, agentes físicos.



Análisis de los daños derivados de las condiciones de trabajo desde la perspectiva de género. CM2018

Enfermedades profesionales de mujeres y hombres 2018



Página actual/  
total



Ir al Índice



Buscar: (ctrl + f)

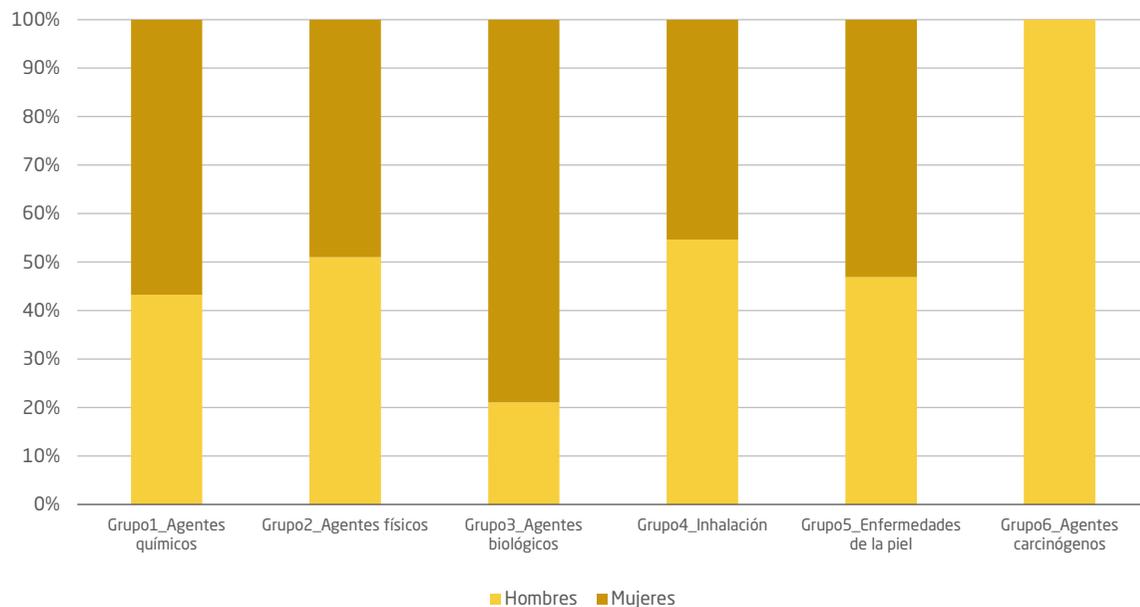


Ir a Portada



Comunidad  
de Madrid

■ GRÁFICO 20. ENFERMEDADES PROFESIONALES SEGÚN GRUPO DE ENFERMEDAD Y SEXO 2018



## 6.4 Nacionalidad

Según la nacionalidad del trabajador, el 92% de los partes se corresponden con trabajadores españoles, hay pequeñas diferencias según el género ya que entre los hombres baja dicho porcentaje al 88% y entre las mujeres sube al 95%.

Tabla 19. Relación de partes de EEPP según nacionalidad y género 2018

	Hombre	Mujer	Total
Española	339	512	851
Otras nacionalidades	46	27	73
RUMANIA	14	10	24
ECUADOR	9	1	10
UCRANIA	2	3	5
MARRUECOS	5	0	5
COLOMBIA	3	1	4



**Análisis de los daños derivados de las condiciones de trabajo desde la perspectiva de género. CM2018**

**Enfermedades profesionales de mujeres y hombres 2018**

45 / 70

Página actual / total



Ir al Índice



Buscar: (ctrl + f)



Ir a Portada



**Comunidad de Madrid**

**Tabla 19.** Relación de partes de EEPP según nacionalidad y género 2018

	Hombre	Mujer	Total
PORTUGAL	2	1	3
CUBA	0	2	2
BULGARIA	1	1	2
POLONIA	1	1	2
DOMINICANA (REPUBL.)	2	0	2
VENEZUELA	2	0	2
BOLIVIA	0	1	1
ESTADOS UNIDOS	0	1	1
HONDURAS	0	1	1
ITALIA	0	1	1
MOLDAVIA	0	1	1
SENEGAL	0	1	1
SUECIA	0	1	1
GAMBIA	1	0	1
GUATEMALA	1	0	1
MALI	1	0	1
PERÚ	1	0	1
TURQUIA	1	0	1

## 6.5 Ocupación

Igual que hemos señalado en el apartado de afiliados a la Seguridad Social con las prestaciones cubiertas la distribución según actividades y sexo, dichas diferencias tienen su reflejo en las profesiones. Dos ejemplos claros son las diferencias entre los «Trabajadores de los servicios de la salud y el cuidado de personas» en el que del total de enfermedades entre los hombres representan el 4% y entre las mujeres el 23%; y «Trabajadores cualificados de la construcción, excepto operadores de máquinas» con el comportamiento inverso, representan el 15% de las enfermedades profesionales cerradas en el 2018, y ningún caso entre las mujeres. Las tres ocupaciones más frecuentes entre las mujeres son como ya dijimos con el



**Análisis de los daños derivados de las condiciones de trabajo desde la perspectiva de género. CM2018**

**Enfermedades profesionales de mujeres y hombres 2018**

46 / 70

**Página actual / total**



**Ir al Índice**



**Buscar: (ctrl + f)**



**Ir a Portada**



23% las relacionadas con la salud y el cuidado de personas, 21% «Técnicos; profesionales de apoyo» y con el 14% ambas «Técnicos y profesionales científicos e intelectuales de la salud y la enseñanza» y «Trabajadores no cualificados en servicios».

**Tabla 20.** Distribución porcentual de enfermedades profesionales según ocupación y género 2018

2018	Total	Hombre	Mujer
Total	100%	100%	100%
Directores y gerentes	0%	1%	0%
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales de la salud y la enseñanza	12%	8%	14%
Otros técnicos y profesionales científicos e intelectuales	1%	1%	1%
Técnicos; profesionales de apoyo	16%	9%	21%
Empleados de oficina que no atienden al público	1%	2%	1%
Empleados de oficina que atienden al público	3%	1%	4%
Trabajadores de los servicios de restauración y comercio	11%	12%	10%
Trabajadores de los servicios de la salud y el cuidado de personas	15%	4%	23%
Trabajadores de los servicios de protección y seguridad	0%	0%	0%
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	2%	3%	1%
Trabajadores cualificados de la construcción, excepto operadores de máquinas	6%	15%	0%
Trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, excepto operadores de instalaciones y máquinas	13%	26%	4%
Operadores de instalaciones y maquinarias fijas, y montadores	4%	6%	2%
Conductores y operadores maquinaria móvil	1%	1%	0%
Trabajadores no cualificados en servicios (excepto transportes)	11%	6%	14%
Peones de la agricultura, pesca, construcción, industrias manufactureras y transportes	3%	4%	3%
No consta	2%	2%	2%

Fuente: CEPROSS.

Por su parte las tres ocupaciones con mayor porcentaje de enfermedades entre los hombres son: 26% «Trabajadores cualificados de las industrias manufactureras», 15% «Trabajadores de la construcción» y 12% «Trabajadores de los servicios de restauración y comercio».



**Análisis de los daños derivados de las condiciones de trabajo desde la perspectiva de género. CM2018**

**Enfermedades profesionales de mujeres y hombres 2018**



**Página actual/  
total**



**Ir al Índice**



**Buscar: (ctrl + f)**



**Ir a Portada**



**Comunidad  
de Madrid**

## 6.6 Actividad Económica

Al analizar la incidencia según sectores de actividad, la industria, energía y minería es el sector con mayor índice de incidencia, seguido de la construcción y del sector servicios. Por género como vemos no hay partes de enfermedad de mujeres en la agricultura, en la industria y en el sector servicios el índice de incidencia de las mujeres es superior al de los hombres no así en la construcción.

**Tabla 21.** Índices de incidencia según sexo y sector de actividad 2018

	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>55,74</b>	<b>48,03</b>	<b>63,66</b>
Agricultura y ganadería	58,31	74,57	0
Industria, energía y minería	135,69	124,72	163,84
Construcción	85,48	89,99	58,2
Servicios	47,38	33,78	59,32

Fuente: CEPROSS.

## CAPÍTULO 7

# Duración de las bajas de accidentes con baja laborales y enfermedades profesionales de mujeres y hombres 2017



Análisis de los daños derivados de las condiciones de trabajo desde la perspectiva de género. CM2018

Duración de las bajas de accidentes con baja laborales y enfermedades profesionales

49 / 70

Página actual / total



Ir al Índice



Buscar: (ctrl + f)



Ir a Portada



Comunidad de Madrid

## DURACIÓN DE LAS BAJAS DE ACCIDENTES CON BAJA LABORALES Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE MUJERES Y HOMBRES 2017

Por el sexo del trabajador accidentado, la duración media de las bajas laborales para los hombres fue de 27,26 días y para las mujeres de 28,84 días.

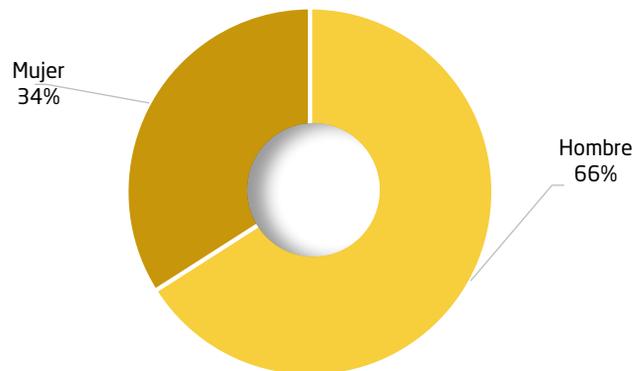
**Tabla 22.** Estadísticos de la duración de la baja según género

	Media	Máximo	Mínimo	Mediana	Moda
<b>Total</b>	<b>27,78</b>	<b>518</b>	<b>2</b>	<b>12</b>	<b>8</b>
Hombre	27,26	518	2	12	8
Mujer	28,84	472	2	13	8

Fuente: IRSST.

Esto ha supuesto un total de 1.287.554 jornadas de baja para los trabajadores accidentados hombres y un total de 669.550 jornadas de baja para las trabajadoras accidentadas.

### ■ GRÁFICO 21. PORCENTAJE DE DÍAS DE BAJA SEGÚN SEXO 2017



## CAPÍTULO 8

# Actividades prioritarias según actividad (CNAE a 2 dígitos) desagregadas por género



Análisis de los daños derivados de las condiciones de trabajo desde la perspectiva de género. CM2018

Actividades prioritarias según actividad



Página actual/  
total



Ir al Índice



Buscar: (ctrl + f)



Ir a Portada



## ACTIVIDADES PRIORITARIAS SEGÚN ACTIVIDAD (CNAE A 2 DÍGITOS) DESAGREGADAS POR GÉNERO

El análisis del número de accidentes de trabajo según la actividad de la empresa nos da una perspectiva de en qué actividades se concentran un mayor número de accidentes, pero no nos da una perspectiva de riesgo o peligrosidad que si se da al añadir el índice de incidencia que pone en relación el número de accidentes (sin recaídas, ni pluriempleados) según la CNAE y el número de población afiliada a la misma CNAE. Realizaremos dicho análisis diferenciado por género. Y en cada una de las CNAE con mayor riesgo o peligrosidad según el género un análisis según las características del accidente.

Se tienen en cuenta tres fuentes de información que formarán los cuadros de decisión:

1. El número de trabajadores según sexo y CNAE a 2 dígitos. Se ha tomado en consideración la media anual de trabajadores afiliados a la Seguridad Social en aquellos regímenes que tienen cubierta de forma específica la contingencia de accidente de trabajo en el año 2018.
2. Los accidentes de trabajo. Se han considerado los datos definitivos del año 2018, excluidos los pluriempleados y las recaídas para el total de accidentes de hombres y mujeres.
3. El índice de incidencia<sup>11</sup> de los accidentes de trabajo. Indicador de frecuencia relativa que permite conocer el número de accidentes por cada 100.000 trabajadores.

Por un lado te pone en evidencia los colectivos con gran número de afiliados y altos índices de incidencia y los opuestos. Lo que permite realizar de forma más eficaz las políticas de Prevención y Salud en el trabajo.

### 8.1 Características de los accidentes de trabajadores HOMBRES

En el cuadrante de mayor siniestralidad y más población afiliada a la Seguridad Social en el año 2018 se encuadran las siguientes actividades:

11. El índice de incidencia relaciona el número de accidentes con baja con el número medio de personas expuestas al riesgo. El numerador se corresponde con los accidentes en jornada de trabajo con baja y el denominador es la media anual de los trabajadores afiliados a la Seguridad Social en aquellos regímenes que tienen cubierta de forma específica la contingencia de accidente de trabajo.



Análisis de los daños derivados de las condiciones de trabajo desde la perspectiva de género. CM2018

Actividades prioritarias según actividad



Página actual/  
total



Ir al Índice



Buscar: (ctrl + f)



Ir a Portada



Comunidad  
de Madrid

#### 41 Construcción de edificios

#### 43 Actividades de construcción especializada

#### 52 Almacenamiento y actividades anexas al transporte

#### 78 Actividades relacionadas con el empleo

Le seguirían aquellos sectores que con altos índices de siniestralidad tienen menos población afiliada a la Seguridad Social:

10 Industria de la alimentación

25 Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo

33 Reparación e instalación de maquinaria y equipo

38 Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización

53 Actividades postales y de correos

Tendríamos también que destacar aquellos que teniendo un percentil del 50 al 75 por ciento en sus índices de incidencia abarcan a grandes colectivos de afiliados a la Seguridad Social altos:

45 Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas

47 Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas

49 Transporte terrestre y por tubería

56 Servicios de comidas y bebidas

81 Servicios a edificios y actividades de jardinería

84 Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria

93 Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento

#### En empresas con CNAE-41 Construcción de edificios en el año 2018

El número de accidentes fue de 3.362, de los cuales 24 fueron graves y 2 mortales. El número medio de afiliados fue de 41.293.

- El 70% eran trabajadores españoles.



**Análisis de los daños derivados de las condiciones de trabajo desde la perspectiva de género. CM2018**

**Actividades prioritarias según actividad**



**Página actual/  
total**



**Ir al Índice**



**Buscar: (ctrl + f)**



**Ir a Portada**



- El 52% tenían entre 40 y 54 años.
- El 75,5% son «Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto los operadores de maquinaria)».
- En el 35,5% la forma del accidente es «Sobreesfuerzo, trauma psíquico, radiaciones, ruido, etc.».
- Tipo de trabajo en el 39,2% «Nueva construcción de edificios».
- El hecho anormal o agente material asociado a la desviación en un 29,8% «Materiales, objetos, productos, elementos constitutivos de máquina o de vehículo, fragmentos, polvos».

### **En empresas con CNAE-43 Actividades de construcción especializada en el año 2018**

El número de accidentes fue de 6.598, de los cuales 45 fueron graves y 5 mortales. El número medio de afiliados fue de 76.360.

- El 76,8% eran trabajadores españoles.
- El 55,1% tenían entre 35 y 49 años.
- El 75,0% son «Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto los operadores de maquinaria)».
- En el 35,2% la forma del accidente es «Sobreesfuerzo, trauma psíquico, radiaciones, ruido, etc.».
- Tipo de trabajo en el 28,3% «Colocación, preparación, instalación, montaje, desmantelamiento, desmontaje».
- El hecho anormal o agente material asociado a la desviación en un 29,1% «Materiales, objetos, productos, elementos constitutivos de máquina o de vehículo, fragmentos, polvos».

### **En empresas con CNAE-52 Almacenamiento y actividades anexas al transporte en el año 2018**

El número de accidentes fue de 1.313, de los cuales 5 fueron graves y 2 mortales. El número medio de afiliados fue de 23.443.

- El 88% eran trabajadores españoles.
- El 50,2% tenían entre 35 y 49 años.
- El 66,8% con «Ocupaciones elementales».



**Análisis de los daños derivados de las condiciones de trabajo desde la perspectiva de género. CM2018**

**Actividades prioritarias según actividad**



**Página actual/  
total**



**Ir al Índice**



**Buscar: (ctrl + f)**



**Ir a Portada**



- En el 54,1% la forma del accidente es «Sobreesfuerzo, trauma psíquico, radiaciones, ruido, etc.».
- Tipo de trabajo en el 66% «Almacenamiento - de todo tipo».
- El hecho anormal o agente material asociado a la desviación en un 40,6% «Materiales, objetos, productos, elementos constitutivos de máquina o de vehículo, fragmentos, polvos».

### **En empresas con CNAE-78 Actividades relacionadas con el empleo en el año 2018**

El número de accidentes fue de 1.328, de los cuales 5 fueron graves y 1 mortales. El número medio de afiliados fue de 21.065.

- El 83,7% eran trabajadores españoles.
- El 63,6% tenían entre 20 y 39 años.
- El 58,4% con «Ocupaciones elementales».
- En el 38,5% la forma del accidente es «Sobreesfuerzo, trauma psíquico, radiaciones, ruido, etc.».
- Tipo de trabajo en el 37,8% «Almacenamiento - de todo tipo».
- El hecho anormal o agente material asociado a la desviación en un 29,7% «Materiales, objetos, productos, elementos constitutivos de máquina o de vehículo, fragmentos, polvos» y un 22,1% «Dispositivos de traslado, transporte y almacenamiento».

## **8.2 Características de los accidentes de trabajadores MUJERES**

En el cuadrante de mayor siniestralidad y más población afiliada a la Seguridad Social en el año 2018 se encuadra:

**56 Servicios de comidas y bebidas**

**81 Servicios a edificios y actividades de jardinería**

**87 Asistencia en establecimientos residenciales**

**88 Actividades de servicios sociales sin alojamiento**

Le seguirían aquellos sectores que con altos índices de siniestralidad tienen menos población afiliada a la Seguridad Social:



**Análisis de los daños derivados de las condiciones de trabajo desde la perspectiva de género. CM2018**

**Actividades prioritarias según actividad**



**Página actual/  
total**



**Ir al Índice**



**Buscar: (ctrl + f)**



**Ir a Portada**



**Comunidad  
de Madrid**

10 Industria de la alimentación

49 Transporte terrestre y por tubería

51 Transporte aéreo

52 Almacenamiento y actividades anexas al transporte

53 Actividades postales y de correos

Tendríamos también que destacar aquellos que teniendo un percentil del 50 al 75 por ciento en sus índices de incidencia abarcan a grandes colectivos de afiliados a la Seguridad Social altos:

47 Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas

82 Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas

84 Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria

86 Actividades sanitarias

96 Otros servicios personales

### **En empresas con CNAE-56 Servicios de comidas y bebidas en el año 2018**

El número de accidentes fue de 3.328, de los cuales 8 fueron graves y 0 mortales. El número medio de afiliadas fue de 83.442.

- El 76,1% eran trabajadoras españolas.
- El 62,9% tenían entre 20 y 44 años.
- El 74,7% son «Trabajadoras de los servicios de restauración, personales, protección y vendedoras».
- En el 26,7% la forma del accidente se debe a «Golpe contra un objeto inmóvil, trabajador en movimiento» y el 25,7% «Sobreesfuerzo, trauma psíquico, radiaciones, ruido, etc.».
- Tipo de trabajo en el 23,2% «Producción, transformación, tratamiento - de todo tipo».
- El hecho anormal o agente material asociado a la desviación en un 19,8% «Edificios, superficies al mismo nivel (interior o exterior, fijas o móviles, temporales o no)».



**Análisis de los daños derivados de las condiciones de trabajo desde la perspectiva de género. CM2018**

**Actividades prioritarias según actividad**



**Página actual/  
total**



**Ir al Índice**



**Buscar: (ctrl + f)**



**Ir a Portada**



**Comunidad  
de Madrid**

### **En empresas con CNAE-81 Servicios a edificios y actividades de jardinería**

El número de accidentes fue de 2.299, de los cuales 4 fueron graves y 0 mortales. El número medio de afiliadas fue de 69.615.

- El 85,2% eran trabajadoras españolas.
- El 52,7% tenían entre 45 y 59 años.
- El 90,9% con «Ocupaciones elementales».
- En el 34,5% «Golpe contra un objeto inmóvil, trabajador en movimiento» y el 45,1% «Sobreesfuerzo, trauma psíquico, radiaciones, ruido, etc.».
- Tipo de trabajo en el 74,3% «Limpieza de locales, de máquinas - industrial o manual».
- El hecho anormal o agente material asociado a la desviación en un 31,4% «Edificios, superficies al mismo nivel (interior o exterior, fijas o móviles, temporales o no)».

### **En empresas con CNAE-87 Asistencia en establecimientos residenciales.**

El número de accidentes fue de 2.416, de los cuales 1 fue grave y 1 mortales. El número medio de afiliadas fue de 37.188.

- El 88,7% eran trabajadoras españolas.
- El 58,2% tenían entre 40 y 59 años.
- El 75,9% son «Trabajadoras de los servicios de restauración, personales, protección y vendedoras».
- En el 59,5% la forma del accidente es Sobreesfuerzo, trauma psíquico, radiaciones, ruido, etc.
- Tipo de trabajo en el 86,8% es Servicios, atención sanitaria, asistencia a personas.
- El hecho anormal o agente material asociado a la desviación en un 50,0% «Organismos vivos y seres humanos».

### **En empresas con CNAE-88 Actividades de servicios sociales sin alojamiento.**

El número de accidentes fue de 1.074, de los cuales 2 fueron graves y 0 mortales. El número medio de afiliadas fue de 27.009.



**Análisis de los daños derivados de las condiciones de trabajo desde la perspectiva de género. CM2018**

**Actividades prioritarias según actividad**



Página actual/  
total



Ir al Índice



Buscar: (ctrl + f)



Ir a Portada



- El 86,2% eran trabajadoras españolas.
- El 65,7% tenían entre 40 y 59 años.
- El 82,6% son «Trabajadoras de los servicios de restauración, personales, protección y vendedoras».
- En el 57,4% la forma del accidente es «Sobreesfuerzo, trauma psíquico, radiaciones, ruido, etc.».
- Tipo de trabajo en el 82,8% es «Servicios, atención sanitaria, asistencia a personas».
- El hecho anormal o agente material asociado a la desviación en un 40,2% «Organismos vivos y seres humanos».

Destaca al analizar dentro de los cuadros los cuadrantes de mayor siniestralidad para hombres y mujeres y observar que no coincide ninguna de las actividades que encuadran. En los hombres de las cuatro actividades recogidas 2 pertenecen al sector de la construcción (41 Construcción de edificios y 43 Actividades de construcción especializada), y las otras 2 al sector servicios. Por el contrario en el cuadro de las mujeres las 4 actividades pertenecen al sector servicios, 2 de ellos de atención y cuidados personales (87 Asistencia en establecimientos residenciales y 88 Actividades de servicios sociales sin alojamiento). Si coinciden las actividades en el cuadrante con menor incidencia y menor número de afiliados a la Seguridad Social, como son la 05 Extracción de antracita, hulla y lignito, 07 Extracción de minerales metálicos, 09 Actividades de apoyo a las industrias extractivas y 19 Coquerías y refino de petróleo.

Como ya se analizó en el apartado de afiliación a la Seguridad Social, ahora se evidencian las importantes diferencias existentes entre la actividad laboral de hombres y mujeres en la Comunidad de Madrid; qué sectores están más feminizados y qué sectores tienen mayores índices de incidencia conjugando toda esta información se pueden realizar políticas preventivas específicas.



**Tabla 23. Índice de incidencia de accidentes de trabajo en jornada laboral totales según población afiliada. Hombres.** Datos 2018, sin pluriempleados ni recaídas

Hombres	Percentil Afiliados			
	Menos del 25	Entre 25-50	Entre 50-75	Más del 75
<p>Percentil Accidentes Jornada Laboral menos del 25</p> <p>05 Extracción de antracita, hulla y lignito 07 Extracción de minerales metálicos 09 Actividades de apoyo a las industrias extractivas 12 Industria del tabaco 19 Coquerías y refinado de petróleo 99 Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales</p>	<p>35 Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado 60 Actividades de programación y emisión de radio y televisión 63 Servicios de información 79 Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y act. relacionadas con los mismos</p>	<p>58 Edición 65 Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria 66 Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros 70 Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial 72 Investigación y desarrollo 94 Actividades asociativas</p>	<p>61 Telecomunicaciones 62 Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática 64 Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones 69 Actividades jurídicas y de contabilidad 71 Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos 85 Educación</p>	
<p>Percentil Accidentes Jornada Laboral Entre 25 Y 50</p> <p>06 Extracción de petróleo y gas natural 11 Fabricación de bebidas 14 Confección de prendas de vestir 75 Actividades veterinarias 91 Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales</p>	<p>20 Industria química 21 Fabricación de productos farmacéuticos 26 Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos 29 Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques 88 Actividades de servicios sociales sin alojamiento 92 Actividades de juegos de azar y apuestas</p>	<p>30 Fabricación de otro material de transporte 59 Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical 68 Actividades inmobiliarias 73 Publicidad y estudios de mercado 74 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas 77 Actividades de alquiler</p>	<p>46 Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas 80 Actividades de seguridad e investigación 82 Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas 86 Actividades sanitarias 97 Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico</p>	
<p>Percentil Accidentes Jornada Laboral Entre 50 y 75</p> <p>03 Pesca y acuicultura 15 Industria del cuero y del calzado 36 Captación, depuración y distribución de agua 50 Transporte marítimo y por vías navegables interiores</p>	<p>01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas 27 Fabricación de material y equipo eléctrico 32 Otras industrias manufactureras 87 Asistencia en establecimientos residenciales 95 Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico</p>	<p>18 Artes gráficas y reproducción de soportes grabados: impresión, encuadernación 28 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p. 51 Transporte aéreo 55 Servicios de alojamiento 96 Otros servicios personales</p>	<p>45 Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas 47 Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas 49 Transporte terrestre y por tubería 56 Servicios de comidas y bebidas 81 Servicios a edificios y actividades de jardinería 84 Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria 93 Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento</p>	
<p>Percentil Accidentes Jornada Laboral Mayor 75</p> <p>02 Silvicultura y explotación forestal 08 Otras industrias extractivas 13 Industria textil 16 Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería 24 Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones 37 Recogida y tratamiento de aguas residuales 39 Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos</p>	<p>17 Industria del papel 22 Fabricación de productos de caucho y plásticos 23 Fabricación de otros productos minerales no metálicos 31 Fabricación de muebles 42 Ingeniería civil 90 Actividades de creación, artísticas y espectáculos</p>	<p>10 Industria de la alimentación 25 Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo 33 Reparación e instalación de maquinaria y equipo 38 Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización 53 Actividades postales y de correos</p>	<p>41 Construcción de edificios 43 Actividades de construcción especializada 52 Almacenamiento y actividades anexas al transporte 78 Actividades relacionadas con el empleo</p>	

**Análisis de los daños derivados de las condiciones de trabajo desde la perspectiva de género. CM2018**

**Actividades prioritarias según actividad**

58 / 70

**Página actual / total**



**Ir al Índice**



**Buscar: (ctrl + f)**



**Ir a Portada**



**Análisis de los daños derivados de las condiciones de trabajo desde la perspectiva de género. CM2018**

**Actividades prioritarias según actividad**

59 / 70

**Página actual / total**



**Ir al Índice**



**Buscar: (ctrl + f)**



**Ir a Portada**



**Comunidad de Madrid**

**Tabla 24. Índice de incidencia de accidentes de trabajo en jornada laboral totales según población afiliada. Mujeres.** Datos 2018, sin pluriempleados ni recaídas

Mujeres	Percentil Afiliados			
	Menos del 25	Entre 25-50	Entre 50-75	Más del 75
Percentil Accidentes Jornada Laboral menos del 25	03 Pesca y acuicultura 05 Extracción de antracita, hulla y lignito 06 Extracción de petróleo y gas natural 07 Extracción de minerales metálicos 08 Otras industrias extractivas 09 Actividades de apoyo a las industrias extractivas 19 Coquerías y refino de petróleo 37 Recogida y tratamiento de aguas residuales	35 Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	58 Edición 61 Telecomunicaciones 63 Servicios de información 65 Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria 66 Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros 70 Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial 72 Investigación y desarrollo 79 Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y act. relacionadas con los mismos	62 Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática 64 Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones 69 Actividades jurídicas y de contabilidad 71 Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos 97 Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico
Percentil Accidentes Jornada Laboral Entre 25 Y 50	11 Fabricación de bebidas 23 Fabricación de otros productos minerales no metálicos 42 Ingeniería civil	14 Confección de prendas de vestir 26 Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos 30 Fabricación de otro material de transporte 36 Captación, depuración y distribución de agua 91 Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales 92 Actividades de juegos de azar y apuestas 95 Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico 99 Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	41 Construcción de edificios 43 Actividades de construcción especializada 45 Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas 59 Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical 60 Actividades de programación y emisión de radio y televisión 68 Actividades inmobiliarias 77 Actividades de alquiler 94 Actividades asociativas	46 Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas 73 Publicidad y estudios de mercado 85 Educación
Percentil Accidentes Jornada Laboral Entre 50 y 75	01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas 12 Industria del tabaco 15 Industria del cuero y del calzado 27 Fabricación de material y equipo eléctrico 31 Fabricación de muebles 50 Transporte marítimo y por vías navegables interiores	18 Artes gráficas y reproducción de soportes grabados: impresión, encuadernación 25 Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo 28 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p. 29 Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques 32 Otras industrias manufactureras 33 Reparación e instalación de maquinaria y equipo 75 Actividades veterinarias	21 Fabricación de productos farmacéuticos 74 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas 80 Actividades de seguridad e investigación	47 Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas 82 Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas 84 Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria 86 Actividades sanitarias 96 Otros servicios personales
Percentil Accidentes Jornada Laboral Mayor 75	02 Silvicultura y explotación forestal 13 Industria textil 16 Industria de la madera y del corcho, excepto muebles, cestería y espartería 24 Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones 39 Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	17 Industria del papel 20 Industria química 22 Fabricación de productos de caucho y plásticos 38 Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización 90 Actividades de creación, artísticas y espectáculos	10 Industria de la alimentación 49 Transporte terrestre y por tubería 51 Transporte aéreo 52 Almacenamiento y actividades anexas al transporte 53 Actividades postales y de correos 55 Servicios de alojamiento 78 Actividades relacionadas con el empleo 93 Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	56 Servicios de comidas y bebidas 81 Servicios a edificios y actividades de jardinería 87 Asistencia en establecimientos residenciales 88 Actividades de servicios sociales sin alojamiento

## CAPÍTULO 9

# Causas detectadas en los accidentes graves, muy graves y mortales investigados 2018



Análisis de los daños derivados de las condiciones de trabajo desde la perspectiva de género. CM2018

Causas detectadas en los accidentes graves, muy graves y mortales

61 / 70

Página actual / total



Ir al Índice



Buscar: (ctrl + f)



Ir a Portada

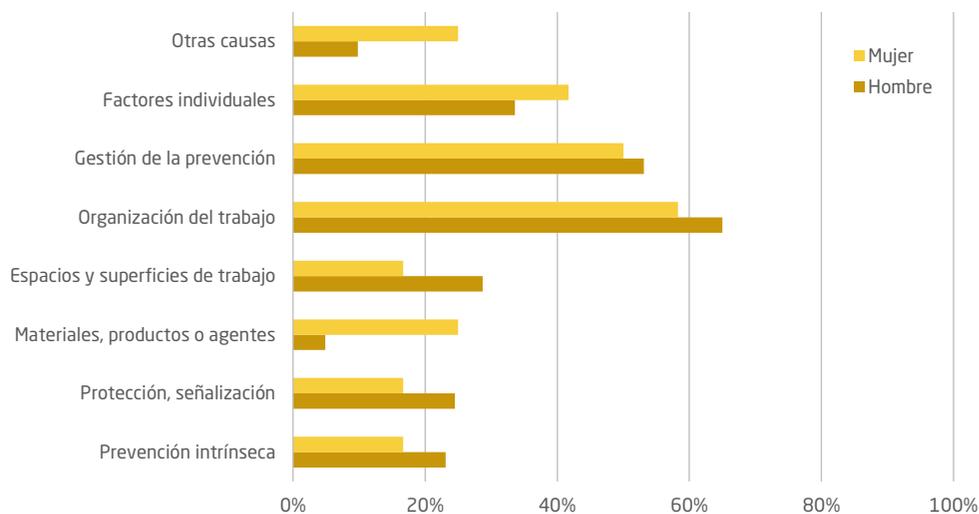


Comunidad de Madrid

## CAUSAS DETECTADAS EN LOS ACCIDENTES GRAVES, MUY GRAVES Y MORTALES INVESTIGADOS 2018

De los 155 accidentes laborales en jornada laboral grave, muy grave y mortal asignados durante el año 2018 e investigados por los técnicos del IRSST en el año 2018 y primer semestre del 2019, 143 se corresponden con hombres y el resto 12 con mujeres.

### GRÁFICO 22. BLOQUE DE CASUSA DE ACCIDENTES GRAVES, MUY GRAVES Y MORTALES DE LOS ACCIDENTES INVESTIGADOS EN EL 2018 SEGÚN SEXO



Entre los hombres, el 65% de las causas están relacionadas con la *Organización del trabajo* y seguido por la *Gestión de la prevención*, con el 53,1%. En el caso de las mujeres los datos son muy similares en el 58,3% de las causas están relacionadas con la *Organización del trabajo* y seguido por la *Gestión de la prevención*, con el 50%. El tercer bloque en importancia en ambos casos son los *Factores individuales* con el 34,2% en los hombres, y para las mujeres con el 41,7%.

## ANEXOS

Listado de Gráficos

Listado de Tablas

Anexo. Índices de incidencia según actividad de la empresa y sexo



## LISTADO DE GRÁFICOS

Análisis de los daños derivados de las condiciones de trabajo desde la perspectiva de género. CM2018

Listado de gráficos



Página actual/  
total



Ir al Índice



Buscar: (ctrl + f)



Ir a Portada



Comunidad  
de Madrid

[Gráfico 1. Porcentaje de mujeres según grupos de edad](#)

[Gráfico 2. Población activa y proporción de dependencia](#)

[Gráfico 3. Tasa de actividad 2010-2018](#)

[Gráfico 4. Afiliados medios a la Seguridad Social en alta laboral. Régimen total. 2007-2018](#)

[Gráfico 5. Afiliados a la Seguridad Social según sexo y relación de afiliación](#)

[Gráfico 6. Afiliados según actividad de la empresa y sexo 2018](#)

[Gráfico 7. Tabla de empleo por sexo 2010-2018](#)

[Gráfico 8. Tasa de paro por sexo 2010-2018](#)

[Gráfico 9. Accidentes con baja según sexo y lugar 2018](#)

[Gráfico 10. Porcentaje de accidentes con baja según gravedad y sexo 2018](#)

[Gráfico 11. Índice de incidencia según sexo y grupos de edad 2018](#)

[Gráfico 12. Pirámide de edad y sexo. Accidentes de trabajo en jornada laboral 2018](#)

[Gráfico 13. Accidentes y población ocupada \(EPA\) según sexo y ocupación 2018](#)

[Gráfico 14. Accidentes con baja en jornada laboral según sector de actividad de la empresa y sexo 2018](#)

[Gráfico 15. Accidentes con baja en jornada laboral según forma del accidente y sexo 2018](#)

[Gráfico 16. Enfermedades profesionales comunicadas según sexo 2007-2018](#)

[Gráfico 17. Enfermedades profesionales comunicadas según sexo y baja 2018](#)

[Gráfico 18. Enfermedades profesionales según número de recaídas y sexo 2018](#)

[Gráfico 19. Pirámide de población según partes de enfermedad profesional 2018](#)

[Gráfico 20. Enfermedades profesionales según grupo de enfermedad y sexo 2018](#)

[Gráfico 21. Porcentaje de días de baja según sexo 2017](#)

[Gráfico 22. Bloque de casusa de accidentes graves, muy graves y mortales de los accidentes investigados en el 2018 según sexo](#)



## LISTADO DE TABLAS

Análisis de los daños derivados de las condiciones de trabajo desde la perspectiva de género. CM2018

[Tabla 1. Población empadronada a 1 de enero según sexo](#)

[Tabla 2. Proporción de población según grupos de edad 2010-2018](#)

[Tabla 3. Población afiliada a la Seguridad Social según grupos de edad y sexo 2018](#)

[Tabla 4. Afiliados medios 2018 a la Seguridad Social](#)

[Tabla 5. Accidentes con baja según año de la baja, sexo y lugar](#)

[Tabla 6. Relación de accidentes con baja en jornada laboral de las 14 nacionalidades con mayor número de accidentes según sexo](#)

[Tabla 7. Accidentes con baja en jornada laboral según nacionalidad y porcentaje](#)

[Tabla 8. Índice de incidencia según sexo y nacionalidad](#)

[Tabla 9. Accidentes con baja en jornada laboral según sexo y ocupación 2018](#)

[Tabla 10. Accidentes y porcentajes según nacionalidad, sexo y ocupación](#)

[Tabla 11. Porcentaje de accidentes en jornada laboral según sector, género y tipo de trabajo](#)

[Tabla 12. Índices de incidencia según sector, gravedad y género](#)

[Tabla 13. Relación de los 11 índices de incidencia y género, de mayor a menor desfavorables a las mujeres](#)

[Tabla 14. Relación de los 11 índices de incidencia y género, de mayor a menor desfavorables a los hombres](#)

[Tabla 15. Partes de EEPP según situación y género 2018](#)

[Tabla 16. Porcentajes según causa del alta por género](#)

[Tabla 17. Duración media de las bajas según género 2018](#)

[Tabla 18. Edad media según género y situación](#)

[Tabla 19. Relación de partes de EEPP según nacionalidad y género 2018](#)

Listado de tablas



Página actual/  
total



Ir al índice



Buscar: (ctrl + f)



Ir a Portada



Comunidad  
de Madrid



Análisis de los daños derivados de las condiciones de trabajo desde la perspectiva de género. CM2018

Listado de tablas



Página actual/  
total



Ir al Índice



Buscar: (ctrl + f)



Ir a Portada



Comunidad  
de Madrid

[Tabla 20. Distribución porcentual de enfermedades profesionales según ocupación y género 2018](#)

[Tabla 21. Índices de incidencia según sexo y sector de actividad 2018](#)

[Tabla 22. Estadísticos de la duración de la baja según género](#)

[Tabla 23. Índice de incidencia de accidentes de trabajo en jornada laboral totales según población afiliada. Hombres. Datos 2018, sin pluriempleados ni recaídas](#)

[Tabla 24. Índice de incidencia de accidentes de trabajo en jornada laboral totales según población afiliada. Mujeres. Datos 2018, sin pluriempleados ni recaídas](#)

[Índices de incidencia según actividad de la empresa y sexo](#)



Análisis de los daños derivados de las condiciones de trabajo desde la perspectiva de género. CM2018

Índices de incidencia según actividad de la empresa y sexo



Página actual/  
total



Ir al Índice



Buscar: (ctrl + f)



Ir a Portada



Comunidad  
de Madrid

## ÍNDICES DE INCIDENCIA SEGÚN ACTIVIDAD DE LA EMPRESA Y SEXO

### Índices de incidencia según actividad de la empresa y sexo (\*)

Actividad de la empresa CNAE	Índices incidencia		
	HOMBRES	MUJERES	Total general
01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	60,96	0,00	46,99
02 Silvicultura y explotación forestal	147,06	0,00	126,06
03 Pesca y acuicultura	0,00	0,00	0,00
05 Extracción de antracita, hulla y lignito	0,00	0,00	0,00
06 Extracción de crudo de petróleo y gas natural	0,00	0,00	0,00
07 Extracción de minerales metálicos '	0,00	0,00	0,00
08 Otras industrias extractivas	0,00	0,00	0,00
09 Actividades de apoyo a las industrias extractivas	0,00	0,00	0,00
10 Industria de la alimentación	282,18	196,36	251,51
11 Fabricación de bebidas'	0,00	0,00	0,00
12 Industria del tabaco	0,00	0,00	0,00
13 Industria textil	0,00	352,70	164,42
14 Confección de prendas de vestir	0,00	340,28	226,20
15 Industria del cuero y del calzado	0,00	692,64	409,17
16 Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	53,78	0,00	45,68
17 Industria del papel	164,87	891,97	361,11
18 Artes gráficas y reproducción de soportes grabados: impresión, encuadernación	147,26	255,11	177,23
19 Coquerías y refino de petróleo	0,00	0,00	0,00
20 Industria química	283,58	172,27	241,90
21 Fabricación de productos farmacéuticos	101,88	246,50	179,89
22 Fabricación de productos de caucho y plásticos	129,46	191,17	147,29



**Análisis de los daños derivados de las condiciones de trabajo desde la perspectiva de género. CM2018**

Índices de incidencia según actividad de la empresa y sexo



Página actual/  
total



Ir al Índice



Buscar: (ctrl + f)



Ir a Portada



Comunidad  
de Madrid

Actividad de la empresa	Índices incidencia		
CNAE	HOMBRES	MUJERES	Total general
23 Fabricación de otros productos minerales no metálicos	140,67	115,74	135,80
24 Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	210,18	0,00	185,08
25 Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	178,10	40,74	158,33
26 Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	42,66	0,00	31,35
27 Fabricación de material y equipo eléctrico	141,35	0,00	110,36
28 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	101,91	39,11	88,93
29 Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	124,85	217,05	147,17
30 Fabricación de otro material de transporte	98,56	0,00	78,61
31 Fabricación de muebles	320,72	0,00	271,66
32 Otras industrias manufactureras	65,95	175,64	113,00
33 Reparación e instalación de maquinaria y equipo	23,61	0,00	19,94
35 Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	0,00	0,00	0,00
36 Captación, depuración y distribución de agua	66,45	174,38	96,23
37 Recogida y tratamiento de aguas residuales	0,00	0,00	0,00
38 Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	54,19	45,09	52,42
39 Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	0,00	0,00	0,00
41 Construcción de edificios	92,03	122,75	97,91
42 Ingeniería civil	73,46	0,00	63,87
43 Actividades de construcción especializada	90,36	0,00	80,09
45 Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	94,28	27,38	83,01
46 Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	39,33	17,06	30,48
47 Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	100,09	86,41	92,28
49 Transporte terrestre y por tubería	22,03	0,00	19,09
50 Transporte marítimo y por vías navegables interiores	115,66	0,00	97,85
51 Transporte aéreo	9,65	0,00	5,35



**Análisis de los daños derivados de las condiciones de trabajo desde la perspectiva de género. CM2018**

Índices de incidencia según actividad de la empresa y sexo

68 / 70

Página actual/  
total



Ir al Índice



Buscar: (ctrl + f)



Ir a Portada



Comunidad  
de Madrid

Actividad de la empresa	Índices incidencia		
	HOMBRES	MUJERES	Total general
CNAE			
52 Almacenamiento y actividades anexas al transporte	38,39	7,90	27,70
53 Actividades postales y de correos	10,48	0,00	5,97
55 Servicios de alojamiento	76,49	128,80	104,89
56 Servicios de comidas y bebidas	16,68	77,90	47,20
58 Edición	0,00	36,58	18,05
59 Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	25,75	0,00	14,03
60 Actividades de programación y emisión de radio y televisión	37,88	0,00	20,88
61 Telecomunicaciones	0,00	23,07	9,05
62 Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	0,00	2,51	0,82
63 Servicios de información	0,00	0,00	0,00
64 Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	0,00	0,00	0,00
65 Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria	0,00	7,30	3,97
66 Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	0,00	0,00	0,00
68 Actividades inmobiliarias	0,00	0,00	0,00
69 Actividades jurídicas y de contabilidad	0,00	7,83	4,49
70 Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial	0,00	0,00	0,00
71 Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	7,53	13,46	9,65
72 Investigación y desarrollo	44,37	38,37	41,15
73 Publicidad y estudios de mercado	0,00	9,02	5,09
74 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	10,28	0,00	4,87
75 Actividades veterinarias	0,00	0,00	0,00
77 Actividades de alquiler	0,00	46,57	19,77
78 Actividades relacionadas con el empleo	0,00	12,01	5,30



**Análisis de los daños derivados de las condiciones de trabajo desde la perspectiva de género. CM2018**

Índices de incidencia según actividad de la empresa y sexo

69 / 70

Página actual / total



Ir al Índice



Buscar: (ctrl + f)



Ir a Portada



Comunidad de Madrid

Actividad de la empresa	Índices incidencia		
CNAE	HOMBRES	MUJERES	Total general
79 Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y act. relacionadas con los mismos	0,00	10,91	7,50
80 Actividades de seguridad e investigación	0,00	0,00	0,00
81 Servicios a edificios y actividades de jardinería	60,63	64,64	63,15
82 Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	7,64	52,98	32,83
84 Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	34,12	72,43	54,10
85 Educación	15,44	24,20	21,19
86 Actividades sanitarias	184,38	221,82	213,16
87 Asistencia en establecimientos residenciales	85,01	158,65	146,90
88 Actividades de servicios sociales sin alojamiento	0,00	51,84	41,17
90 Actividades de creación, artísticas y espectáculos	19,68	129,55	67,12
91 Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	0,00	54,44	31,83
92 Actividades de juegos de azar y apuestas	63,10	0,00	34,52
93 Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	28,25	17,15	23,84
94 Actividades asociativas	0,00	0,00	0,00
95 Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	103,61	90,63	100,03
96 Otros servicios personales	61,18	193,51	155,44
97 Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	23,22	0,93	4,01
99 Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	0,00	0,00	0,00
<b>Total general</b>	<b>48,03</b>	<b>63,66</b>	<b>55,75</b>

(\*) Índice de incidencia calculado sobre el total de enfermedades profesionales comunicadas y la media anual de trabajadores con las contingencias cubiertas X 100.000



ESTADÍSTICA

EJE 3

Cultura preventiva

# Análisis de los daños derivados de las condiciones de trabajo desde la perspectiva de género en la Comunidad de Madrid 2018

**CCOO** \*\*\*\*  
comisiones obreras de Madrid

**ceim**  
CONFEDERACIÓN  
EMPRESARIAL  
DE MADRID  
CEOE

**UGT** Madrid

**Comunidad  
de Madrid**

Instituto Regional de Seguridad  
y Salud en el Trabajo  
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,  
EMPLEO Y COMPETITIVIDAD

Instituto Regional de Seguridad  
y Salud en el Trabajo

C/ Ventura Rodríguez, 7 - 28008 Madrid  
Tel. 900 713 123 - Fax 914 206 117  
[www.comunidad.madrid](http://www.comunidad.madrid)